

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



**GUÍA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SUSTENTADA EN
COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASISTENTES EDUCATIVAS
DE NUEVO INGRESO.**

**TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTAN
ALMA LETICIA SANTOYO AMBRÍZ
MIRIAM JEANETTE DE SANTIAGO AMADOR**

PROFESORA: SILVIA ISABEL GONZALEZ GARCÍA

MÉXICO D.F. 2010

AGRADECIMIENTOS

ALMA

A Dios por bendecirme con mi maravillosa familia y cuidar de mí en todo momento.

Principalmente te agradezco a ti Mama, la persona más importante de mi vida, por tu apoyo incansable y tu fe en mí, sin ti no sería la persona que soy, y sin tu ayuda no lo habría logrado.

A mis hermanos por alentarme a salir adelante y apoyarme cuando más los necesito, Los Amo.

A mi abuelita, primos y tías por que comparten mis alegrías y tristezas, y en ocasiones se emocionan aun más que yo.

JEANNETTE

A Dios por permitirme seguir adelante en esta travesía, acompañada de esta maravillosa familia.

A mi mamá: Por sus infinitas oraciones y consejos.

A mi papá: Por el apoyo incondicional y paciencia.

A ti flaquito, porque sin ti no lo hubiera logrado, gracias por tu apoyo, por tu carácter, por ser como eres, por impulsarme a seguir adelante.

A mis hermanos por el incondicional y sincero apoyo.

Especialmente a mi hija Ximena, por el tiempo que le robe, le agradezco la paciencia y gran compañía. Te amo.

Al angelito que viene en camino el cual ya es parte de este logro.

A mi abuelo por convertirse en mi angelote y darme serenidad, cuando creo que será difícil lograrlo.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1	
Descripción del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004).....	3
1.1 Fundamentos y Características del PEP 2004.....	5
1.2 Características del Programa.....	8
1.3 Propósitos y Principios del PEP 2004.....	10
1.4 Campos Formativos y Competencias.....	13
1.4.1 Desarrollo Personal y Social.....	16
1.4.2 Lenguaje y Comunicación.....	18
1.4.3 Pensamiento Matemático.....	19
1.4.4 Exploración y Conocimiento del Mundo.....	21
1.4.5 Expresión y Apreciación Artísticas.....	22
1.4.6 Desarrollo Físico y Salud.....	24
1.5 La Organización del Trabajo Docente.....	26
1.6 La Evaluación.....	29
CAPÍTULO 2	
Características de Desarrollo del Niños Preescolar.....	32
2.1 La Teoría de Jean Piaget.....	32
2.1.1 División del Desarrollo Cognitivo.....	38
2.2 Lev Semionovich Vygotsky.....	40
CAPÍTULO 3	
Perfil de la Educadora.....	45
3.1 El Espacio Educativo de Paulo Freire.....	46
3.2 Las Competencias y su Inclusión en la Currícula Escolar y en el Perfil de la Educadora.....	50
3.3 ¿Qué son las Competencias docentes de la Educadora?.....	51
CAPÍTULO 4	
La Delegación Iztapalapa y sus Condiciones Socioeconómicas y Educativas.....	53

4.1 Ubicación e Historia.....	54
4.2 Política.....	57
4.3 Demografía.....	58
4.4 Los CENDIS en la Delegación Iztapalapa.....	62
CAPÍTULO 5	
Guía para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Preescolar Sustentada en Competencias Requeridas para Asistentes Educativas de Nuevo Ingreso.....	
	66
5.1 Como Aprenden los Niños en Edad Preescolar.....	72
5.2 ¿Qué son los Escenarios de Aprendizaje.....	76
5.3 La Organización del trabajo Docente.....	84
5.4 La Organización del Trabajo Docente en la Práctica.....	88
5.5 La Evaluación en Preescolar.....	96
Conclusiones.....	98
Bibliografía.....	100

Introducción

En el marco de la reforma de la educación en México, se instaure la obligatoriedad del nivel preescolar como parte de la educación básica, innovación que surge desde un plano macro – político – legal, en el cual la Secretaría de Educación Pública (SEP) emprende una línea de política educativa orientada al mejoramiento de la educación preescolar. A partir de dicha obligatoriedad y los avances en el conocimiento de los procesos de desarrollo infantil, se reconoció que este nivel educativo enfrenta retos pedagógicos importantes. Es por ello que se inicia el proceso de transformación curricular, que está basado en las características y potencialidades de los niños, de la cual surge la necesidad de crear el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP).

La importancia de la educación preescolar se incrementa progresivamente, es por ello que el desarrollo del niño y la niña funge como el punto de partida en la esfera de la educación. La preocupación por educar desde edades tempranas es una de las tareas más importante de la humanidad, por lo que se considera hoy una de las prioridades de nuestro sistema educativo, debido a que en edades tempranas del sujeto se adquieren las bases del desarrollo psicológico, cognitivo, afectivo y social. Ante esta innovación curricular consideramos necesaria la aplicación de un taller para asistentes educativos, tomando en cuenta el perfil y nivel formativo del personal con el que cuenta la Delegación Territorial de Iztapalapa en los CENDIS. Teniendo como objetivo la capacitación específica y dirigida a una actividad perfectamente acotada y con un fin específico, no pretendemos una evaluación formal del personal sino abordar sus condiciones previas y las capacidades específicas que pretendemos se adquieran para su labor a desarrollar.

Así, el objetivo general de esta investigación es diseñar y redactar un taller en el cual se aborden los principios y fundamentos tanto teóricos como prácticos, las características de desarrollo del niño en edad preescolar y el proceso de evaluación que propone el PEP 04. Este trabajo recepcional se encuentra organizado en cuatro

capítulos, el primer contenido presenta los antecedentes y fundamentos bajo los cuales surge la obligatoriedad del nivel preescolar y su importancia como parte de la educación básica. Asimismo se incluye la descripción del Programa de Educación Preescolar 2004. También en este capítulo se explican los principios pedagógicos que sustentan al PEP, que no son necesariamente las reglas a seguir, lo cual se manifiesta al ser de carácter abierto. Por lo tanto, debe entenderse que el foco de atención del currículum ya no son los contenidos temáticos, sino el sujeto mismo y el desarrollo de sus competencias. Este nuevo horizonte de formación, permite educar personas con un mayor número de aptitudes y habilidades afectivas e intelectuales. Se considera importante revisar estos aspectos debido a que la educación preescolar funge como la orientación general de la educación básica.

El segundo capítulo aborda las características de desarrollo del niño en edad preescolar tomando como referente a Jean Piaget con la teoría Psicogenética, abordando específicamente la etapa preoperacional y Lev Semionov Vygotsky y su teoría del Desarrollo Próximo. El tercer capítulo retoma y describe el perfil de la docente con base a los requerimientos del Programa y tomando como referencia a Paulo Freire, vinculando las competencias requeridas al docentes con las que se pretende desarrollar en el alumno. En el Capítulo cuarto se explican las condiciones socioeconómicas y educativas que imperan en la Delegación Iztapalapa, haciendo un breve recorrido histórico sobre el surgimiento de la Delegación, analizando las condiciones en las que se encuentra actualmente y que han repercutido en la calidad de los servicios y la educación.

Por último, en el quinto capítulo se presenta la propuesta del taller “Estrategias didácticas para el proceso de enseñanza aprendizaje en educación preescolar, sustentadas en las competencias requeridas para asistentes educativos de nuevo ingreso”, el cual consta de cinco módulos tomando como base el Programa en sus conceptos teóricos, así como las sugerencias para llevarlo a la práctica, tomando en cuenta los lineamientos que rigen la operación en los Centros de Desarrollo Infantil de la Delegación Iztapalapa.

Capítulo 1. Descripción del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004).

Para el desarrollo temático del presente trabajo debe abordarse el Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004, describiendo sus antecedentes y su organización plasmadas en este documento, con la finalidad de que al sustentar el análisis de dicho programa, se puedan establecer los contenidos necesarios en un taller para complementar la formación que han adquirido las educadoras que laboran en los Centros de Desarrollo Infantil de la Delegación Territorial de Iztapalapa, dicho contenido se presenta en forma de recomendaciones psicopedagógicas a través de un taller. Es de conocimiento general que en el ámbito de la educación preescolar existen una gran variedad de prácticas educativas que en algunas ocasiones proponen estrategias innovadoras y en otras, que corresponde a la mayoría de ellas, se proponen prácticas rutinarias, en perjuicio de un desarrollo de las potencialidades de los niños y las niñas, basado únicamente en las capacidades intuitivas o innatas de los educadores, carentes de un esquema de medición de las competencias, su objetivo y orientación, para optimizar las capacidades en el educando.

En este contexto debemos definir con claridad que dentro del programa se entiende como potencialidad "...a todas las posibilidades de aprendizaje de los niños, las cuales no se desarrollan necesariamente por naturaleza o por la influencia espontánea del ambiente social, sino que requieren de una intervención educativa intencionada y sistemática" (SEP, 2004, p.11). Se considera que la renovación curricular sólo puede tener como finalidad principal mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños y niñas durante la educación preescolar; (reconociendo sus capacidades y potencialidades a través de sus propósitos fundamentales), así como contribuir a la articulación de la educación preescolar y primaria. Para que estos propósitos sean alcanzados es necesaria la adecuada intervención de la educadora, fundamentada en el desarrollo de sus competencias adquiridas, que deberán coadyuvar en el desarrollo de las situaciones didácticas idóneas que despierten el interés de los alumnos, ya sea a través de actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias, sin ignorar las condiciones que prevalecen en el aula y las necesidades individuales del grupo. Para

la comprensión del Programa de referencia, debemos describir la organización temática que propone, esto es:

1. Fundamentos.
2. Características.
3. Principios Pedagógicos.
4. Campos Formativos y Competencias.
5. Organización del Trabajo Docente.
6. La Evaluación.

Es verdad que en México hoy en día, para formar alumnos sustentado en el aprendizaje por competencias implica la construcción de un currículum basado en competencias; lo que ha provocado que diversas instituciones en México hayan revisado su forma de acercarse al trabajo, que permita identificar las necesidades formativas, para lograr diseñar propuestas curriculares, formar a sus docentes, evaluar a los agentes que participan en el proceso formativo y la viabilidad de certificar los logros; lo importante es cuando este sentido e intención sirve para elevar el nivel educativo y sus resultados en todas y cada una de las áreas y disciplinas que requiere México para su desarrollo. Pero igualmente es importante cuando estos nuevos paradigmas eliminan aspectos educativos y de enfoque evaluativo descalificando las capacidades humanistas, de cultura general y de identidad cultural e incluso moral, en las particularidades del ser y pertenecer a lo mexicano o latino, propias y defendibles como elementos de identidad, sin caer en un absurdo, ciego e ilógico nacionalismo.

Por lo tanto, si afirmamos que en educación básica, se implica la creación de un Enfoque de Programas centrados en competencias, estas no deben dejar de atender los factores de contexto, culturales y de identidad propios de lo que en realidad somos, sin abandonar cualquier factor o elemento que nos permita calidad y progreso, socialmente aceptado y legitimado.

1.1. Fundamentos y Características del PEP 2004.

Es importante hacer notar en cuanto al programa, sus fundamentos y características, en el contexto de sus antecedentes, que en el de 1903 se consideró que la finalidad del jardín de niños era educar al párvulo de acuerdo con su naturaleza física, moral e intelectual, valiéndose para ello de las experiencias que adquiere el niño en el hogar, en la comunidad y en la naturaleza; así, en el programa de 1942, el planteamiento central era procurar que el trabajo se fincara en las experiencias que el párvulo tenía a través de sus relaciones con el hogar, la comunidad y la naturaleza, a fin de capacitarlo para dar respuesta a las demandas que la vida misma le haría. En el jardín el niño encontraría la continuación del hogar.

Hasta este momento el enfoque era básicamente de consideraciones del entorno cultural y de su desarrollo natural medioambiental, a través de adquirir competencias en forma más espontánea y natural que formal y científicamente, tanto en el educador como en el educando, sin referencias preponderantes a la técnica, a la metodología y pedagogía como instrumentos para su implementación.

En 1962 se introdujo un programa que en sus fundamentos, con un sentido claramente conductista acorde a la evolución vanguardista de la ciencia del comportamiento, tomaba en cuenta los intereses, las necesidades, el desenvolvimiento biopsíquico y la adecuada conducción emotiva del niño; lo que es obvio empieza a considerar los aspectos psicopedagógicos y metodológicos propios de la educación; planteando “trabajos sencillos” para facilitar el paso de lo informal a lo formal (la escuela primaria), favorecer aptitudes artísticas, capacidad creadora, la iniciativa, la confianza en sí mismo, el amor a la verdad y el sentido de cooperación y responsabilidad. Por este enfoque el programa se consideraba de carácter global - porque coordinaba “las actividades mentales, motrices y sociales para resolver asuntos que darían nociones de conocimientos”– y cíclico, porque era único para los tres grados y la educadora lo adaptaría al grado de madurez de los niños; estaba

organizado en cinco áreas de trabajo y los siguientes centros de interés: el hogar, la comunidad y la naturaleza, además de las cuatro estaciones del año.

Ya para el Programa de Educación Preescolar de 1981, bajo un método y visión científica, se adoptó el *enfoque psicogenético*; una interpretación que pretendía traducir y aplicar los hallazgos científicos de Jean Piaget sobre el desarrollo del pensamiento en los niños al campo de la educación y la didáctica. Ya en el Programa de Educación Preescolar 1992 se planteó el respeto a las necesidades e intereses de los niños, así como a su capacidad de expresión y juego para favorecer su socialización, siendo estos los principios que fundamentaron dicho Programa. Consideró un enfoque complementario al método científico, bajo una visión integral del ser humano, ya que caracteriza y considera que el niño preescolar expresa de distintas formas una intensa búsqueda personal de satisfacciones corporales e intelectuales, al considerarlo como alegre por naturaleza, tiene interés y curiosidad por saber, indagar, explorar tanto con el cuerpo como a través de la lengua que habla. Las actividades que realiza implican pensamientos y afectos, es notable su necesidad de desplazamientos físicos. Por ello, y dentro de esta línea de evolución, el Programa de Educación Preescolar 2004, propone tres fundamentos:

- a) El aprendizaje infantil y la importancia de la educación preescolar
- b) Los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar
- c) El derecho a una educación preescolar de calidad.

En este contexto de impulso y modernización de la educación preescolar, bajo una visión integral de la educación básica obligatoria, en noviembre de 2002 se publicó el decreto de reforma de los artículos 3º y 31º de la Constitución Política de los Estados Unidos, estableciendo lo siguiente: la obligatoriedad de la educación básica, comprendiendo 12 años, siendo estos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, la obligación del Estado de impartir educación preescolar, la obligación de los padres o tutores de hacer que sus hijos cursen el nivel preescolar (

considerada como un ciclo de tres grados, dependiendo de los plazos establecidos en el mismo decreto), ya sea en un plantel público o privado, ya que esto será requisito para ingresar a la primaria, y por último la obligación de los particulares de que al impartir educación preescolar debían obtener la previa autorización para poder impartir este servicio, así como cumplir con los planes y programas establecidos por el Ejecutivo Federal.

Al respecto el legislador razonó en el sentido de que la educación siendo de gran trascendencia nacional, porque en ella se adquiere un bien, que es el más grande de todos los bienes; que a su decir se trata de la educación de los hijos, de que depende la felicidad de las familias; Porque, según que los hijos son viciosos o virtuosos, las casas caen o se levantan; también afirmó que otros, coinciden que la educación contiene una garantía instituida en provecho del individuo y para beneficio de la sociedad, puesto que su finalidad es mejorar la calidad intelectual y social de los integrantes del conglomerado humano, para el progreso de la comunidad. Es por esto que, el artículo 3º constitucional consagra para todo individuo un derecho público subjetivo, consistente, en recibir educación. Por su parte, la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que el objeto de la educación consiste en el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; que favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos. Razón por la cual, establece que toda persona tiene derecho a la educación, y que debe ser gratuita y obligatoria, al menos en lo concerniente en la educación elemental (DOF, 2002, p.). De las finalidades de esta reforma constitucional se destacan las siguientes:

- En general, la reforma consistió en los puntos siguientes: a) Establecer la educación preescolar como parte de la educación básica obligatoria. b) Incluir al Distrito Federal en el artículo 3º constitucional c) Imponer una obligación al estado: consistente en promover y atender la educación inicial.

- Se advierte, que esta reforma se liga con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional en Materia de Profesiones, en el sentido de que la impartición de la educación preescolar es una profesión que necesita título para su ejercicio.
- También, en la exposición de motivos se constató la ineludible necesidad de establecer la educación preescolar como obligatoria. En México -como en cualquier nación- la educación es uno de los pilares del país; es una necesidad básica para toda la población; y con esto, se dilucida un primer aspecto positivo: el inculcar valores, principios, conocimientos.

Reconocimiento que desde luego requiere de los medios económicos suficientes y la voluntad política para que se transforme en realidad palpable en los resultados; no obstante estos principios deben guiar cualquier esfuerzo en este sentido de mejorar sustancialmente la educación básica, máxime si se dirigen a la actividad desarrollada directamente por las instancias de gobierno implicadas.

1.2 Características del Programa.

Respecto a las características del PEP 04, deben resaltarse las fundamentales y de mayor importancia; por ello primeramente debemos señalar su carácter nacional, lo que lo hace de observancia general en todos los planteles y modalidades que impartan educación preescolar en el país, sean estos de sostenimiento público o privado. En este contexto se establece como propósitos fundamentales el reconocimiento de la educación preescolar como fundamento de la educación básica, en una visión de formación integral, buscando en la experiencia educativa favorecer el desarrollo de sus competencias afectivas, sociales y cognitivas, considerando que desconocemos con precisión en que momento un niño alcanzará a cubrir una competencia o rasgos de esta, ni de los procesos que conducen a su logro; ello como un propósito fundamental para los tres grados del nivel. En este sentido y considerando los logros obtenidos por cada niño, sus conocimientos previos, así como su capacidad de aprendizaje motivándolo para que sea cada vez más seguro, autónomo, creativo y participativo establece que "... en este sentido los

propósitos fundamentales constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la educación preescolar” (SEP, 2004, pp. 21- 22).

El programa define las competencias como “...Un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos” (SEP, 2004, p.22). Esta decisión se tomó con la finalidad de propiciar que la escuela contribuya al desarrollo integral de los niños, al permitirle integrar sus aprendizajes y utilizarlos en sus actividades diarias, atendiendo la visión integradora de la educación básica.

La idea de seleccionar las competencias que integran este programa se sustenta en el hecho de que los niños entran a la escuela con conocimientos, experiencias y capacidades los cuales han adquirido en el ambiente familiar y social en el que se desenvuelven y por lo tanto poseen una gran capacidad de aprender, por ello la función de la educación preescolar es la de fortalecer y desarrollar las competencias que el niño posee.

Al respecto es de importancia mencionar que las competencias no se adquieren de manera inmediata, y no hay un tiempo definido para que el niño las desarrolle, ya que estas se van adquiriendo a lo largo de la vida, al momento de ponerlas en juego o enfrentarse a la resolución de problemas en los distintos ámbitos en que se desenvuelve el niño. Si bien el desarrollo de las competencias se debe dar en el nivel preescolar, será en los niveles subsecuentes en donde se continúe con este proceso de aprendizaje. Debido a esto el programa no define una secuencia u organización para abarcar cada una de las competencias, por eso es de carácter abierto, dando la libertad a la educadora de elegir las competencias y diseñar las situaciones didácticas que considere convenientes, siempre y cuando se logre el desarrollo de las competencias propuestas. De igual manera tiene la libertad de elegir la modalidad de trabajo que considere apropiada (taller, proyecto, etcétera), y de elegir los temas, preguntas o problemas para lograr llamar la atención y el interés del grupo propiciando el aprendizaje.

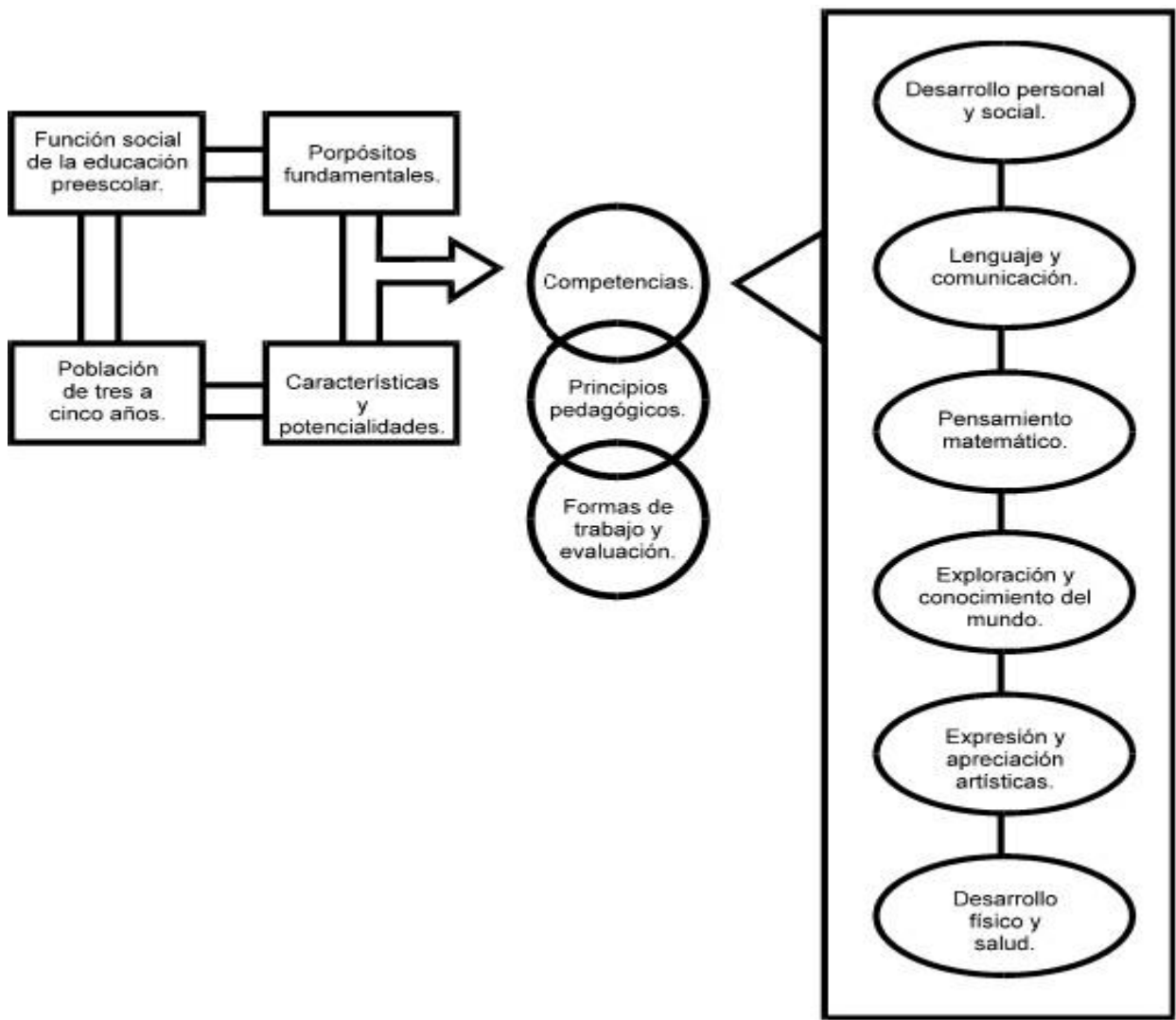
Este sentido general del programa al que nos referimos se lee claramente en el esquema No. 1 que se muestra mas adelante y en el que podemos leer claramente la dinámica propuesta o su proceso; al respecto debemos hacer hincapié en la definición central como programa basado en la función social de la educación, su parámetro de edad a quien va dirigido (niños de 3 a 5 años), bajo las bases de competencia, pedagogía y forma de trabajo y evaluación, dirigidos al desarrollo personal y social, lenguaje, pensamiento matemático, conocimiento universal, expresión y apreciación artística, así como desarrollo físico y salud; esto es desde luego una visión integral, temática y estructural de competencias y desarrollo físico intelectual, basado en una tridimensionalidad de la persona, su físico, su intelecto y su forma de comunicación y/o interacción, medido a través de las competencias.

1.3. Propósitos y Principios del PEP 04.

Los propósitos propuestos por el programa de educación preescolar y los logros que se espera tengan los niños y niñas que la cursen se encuentran marcados en el conjunto de objetivos de esta propuesta curricular, ya que son una guía del trabajo pedagógico que contribuirán en el proceso de desarrollo y aprendizaje, pues se espera que logre:

- Desarrollar un sentido positivo de sí mismo: exprese sus sentimientos y regule sus emociones, siendo autónomos.
- Asumir roles distintos: sea capaz de resolver conflictos a través del diálogo, y respetando reglas de convivencia.
- Adquirir confianza para expresarse y desarrolle su capacidad de escucha para ampliar su vocabulario.
- Comprender las principales funciones del lenguaje escrito.
- Reconocer rasgos culturales distintos.
- Construir nociones matemáticas a partir de situaciones empleando los principios de conteo.
- Que mediante situaciones de juego sea capaz de resolver problemas de manera creativa.

Esquema no. 1. Organización del PEP 2004



Fuente: SEP, 2004, p. 24.

- Adquirir actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.
- Apropiarse de los valores y principios para la socialización.
- Desarrollar la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos.
- Conocer su cuerpo, que se exprese a través de él.
- Practicar medidas de salud, para preservar y promover una vida saludable.

Desde luego estos fines se deben ver favorecidos con las actividades cotidianas, aunque cabe mencionar lo siguiente: "... en la práctica los niños ponen en juego saberes y experiencias que no pueden asociarse solamente a un área específica del conocimiento, estos propósitos se irán favoreciendo de manera dinámica e interrelacionada" (SEP, 2004, p.27), esta afirmación que resulta lógicamente deducible en el marco de la comprensión de cualquier aspecto de aprendizaje, desarrollo de capacidades y aptitudes humanas comunes para todos, trata de hacer hincapié en el sentido de comprensión metodológica de la interrelación y soporte que existen entre todos estos aspectos, que permite una mayor comprensión a la vinculación metodológica que cualquier actividad o práctica que se proponga e implemente dentro del programa de educación preescolar, propuesto o establecido por el educando.

Para lograrlo es necesario que se tomen en cuenta las características individuales de cada uno de los niños y niñas tomando en cuenta la diversidad lingüística y cultural, social y étnica que caracterice a cada escuela; con lo anterior, se percibe la importancia a la heterogeneidad de los y las alumnas, lo cual permitirá realizar un trabajo específico y congruente con los mismos. El sustento de lo antes mencionado lo contienen los principios pedagógicos marcados en el programa, la finalidad de estos son dos principalmente:

1. Brindar un referente conceptual común sobre algunas características de las niñas y los niños y de sus procesos de aprendizaje, como base para orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las formas en que se propicia.
2. Destacar ciertas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula, así como una mejor organización del trabajo en la escuela; en este sentido, los principios pedagógicos son un referente para reflexionar sobre la propia práctica.

Esta tarea corresponde fundamentalmente a la educadora, pues deberán ser asumidos en su práctica docente diaria, en su pensar y actuar; lo cual implica el hecho de tomar en cuenta los conocimientos de cada uno de sus alumnos y alumnas, después reflexionar acerca de lo que se está atendiendo o dejando de lado.

Dentro de los aspectos y conceptos propuestos debemos considerar como finalidad general y fundamental que la educación preescolar cumplirá una de las finalidades antes mencionada para que los alumnos y alumnas de nuestro país desarrollen esas competencias que les permitirán enfrentarse a una vida futura conservando esos conocimientos que iniciaron en preescolar de forma vivencial, reflexiva, aprendido porque así lo deseaban.

Para lograr estos principios y finalidades educativas a favor del preescolar, el programa articula diez principios pedagógicos, en tres áreas: (1) Características infantiles y procesos de aprendizaje, (2) diversidad y (3) equidad e intervención educativa. Cada una de los principios permite dar una orientación específica a las educadoras para brindar una educación integral a los alumnos y alumnas de educación preescolar a través de competencias agrupadas en seis campos formativos. Con fines de ilustración a continuación se presenta el cuadro no. 1 tomado del programa de educación preescolar, en el que se menciona los principios pedagógicos que corresponden a las tres áreas señaladas.

1.4 Campos Formativos y Competencias.

En cuanto a campos formativos y competencias, el PEP 2004 propone que se trabajen simultáneamente distintos campos del desarrollo humano; por tanto acorde al tipo de actividades en que se participe, el aprendizaje puede concentrarse de manera particular en algún campo específico, permitiendo desarrollar paulatinamente diversas competencias, teniendo con esto una transversalidad la cual tal vez no estaba implícitamente dentro de la planificación de la educadora, pero que se encuentra al momento de realizar las secuencias de actividades, poniendo en juego conocimientos de diversos campos formativos.

Cuadro no. 1. Principios Pedagógicos que sustentan el desarrollo del PEP 2004

Principios pedagógicos	
a) Características infantiles y procesos de aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.</i> 2. <i>La función de la educadora es fomentar y mantener en las niñas y los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.</i> 3. <i>Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares.</i> 4. <i>El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños.</i>
b) Diversidad y equidad.	<ol style="list-style-type: none"> 5. <i>La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales.</i> 6. <i>La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.</i> 7. <i>La escuela, como espacio de socialización y aprendizajes, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.</i>
c) Intervención educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 8. <i>El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender.</i> 9. <i>Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible, que tome como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales.</i> 10. <i>La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de los niños.</i>

Fuente: SEP, 2004, p.28

Es de observarse que en el conjunto de los campos formativos, y en relación con las competencias esperadas, el documento señala que "...la educadora podrá tomar decisiones sobre el tipo de actividades que propondrá a sus alumnos, a fin de que avancen progresivamente en su proceso de integración a la comunidad escolar y en el desarrollo de sus competencias" (SEP, 2004, p.47), lo que es de importancia por el rango de libertad que favorece la dinámica, por su capacidad de corrección sobre la marcha, sin embargo es importante mencionar que el hecho de trabajar con más de dos competencias puede hacer que las situaciones caigan en la ambigüedad; es por esto que la propuesta agrupa las competencias en campos formativos lo cual permitirá a la educadora tener una intención educativa clara identificando los aspectos que se tomarán como guía en cada planeación. La organización de esta propuesta los agrupa de la siguiente forma (ver cuadro no. 2)

A) CAMPOS FORMATIVOS:

- * Desarrollo Personal y Social.
- * Lenguaje y Comunicación.
- * Pensamiento Matemático.
- * Exploración y conocimiento del mundo.
- * Expresión y apreciación artísticas.
- * Desarrollo físico y salud.

B) COMPETENCIAS:

Permiten una organización flexible al planear las situaciones didácticas.

Están agrupadas en los seis campos formativos.

Se favorecerán a lo largo de los tres años de educación preescolar

C) ASPECTOS.

Cada campo formativo cuenta con dos o más aspectos los cuales permiten especificar y delimitar las competencias a promover.

D) SE FAVORECE Y SE MANIFIESTA CUANDO.

Este apartado ayuda a la educadora a identificar acciones de fortalecimiento; propone variantes que imponen nuevos desafíos en cada campo formativo. Es una guía para la observación y evaluación continua de los progresos de las y los alumnos. La organización se puede observar en el cuadro no. 2, que se reproduce para fines didácticos:

1.4.1 Desarrollo Personal y Social.

Los procesos de construcción de la identidad se apoyan fundamentalmente en el desarrollo afectivo y de socialización, que en los pequeños se inician en la familia. Investigaciones actuales han demostrado que desde muy temprana edad desarrollan la capacidad para captar las intenciones, los estados emocionales de los otros y para actuar en consecuencia, es decir, en un marco de interacciones y relaciones sociales. Los niños transitan, por ejemplo, de llorar cuando sienten una necesidad – que los adultos interpretan y satisfacen–, a aprender a expresar de diversas maneras, lo que sienten y desean.

Para cubrir las competencias de este campo formativo es importante tomar en cuenta que los niños y niñas ya llegan al precolar con ciertos aprendizajes, los cuales varían de acuerdo a las características de la familia de la que provienen y del lugar que ocupan en esta, y del que la familia ocupa en su contexto social. La experiencia de socialización en la educación preescolar significa para los pequeños iniciarse en la formación de dos rasgos de identidad que no estaban presentes en su vida cotidiana; al respecto el Programa de Educación Preescolar (SEP, 2004, p.51) señala que... su papel como alumnos, es decir, como quien participa para aprender de una actividad sistemática, sujeta a formas de organización y reglas interpersonales que demandan nuevas formas de comportamiento; y como miembros de un grupo de pares que tienen estatus equivalente, pero que son diferentes entre sí, sin un vínculo previo y al que une la experiencia común del proceso educativo y la relación compartida con otros adultos, entre quienes la educadora representa una nueva figura de gran influencia para los niños.

Cuadro no. 2. Organización de los Campos Formativos con base en las competencias.

<i>Campos formativos</i>	<i>Aspectos en que se organizan</i>
Desarrollo personal y social	Identidad personal y autonomía. Relaciones interpersonales.
Lenguaje y comunicación	Lenguaje oral. Lenguaje escrito.
Pensamiento matemático	Número. Forma, espacio y medida.
Exploración y conocimiento del mundo	Mundo natural. Cultura y vida social.
Expresión y apreciación artísticas	Expresión y apreciación musical. Expresión corporal y apreciación de la danza. Expresión y apreciación plástica. Expresión dramática y apreciación teatral.
Desarrollo físico y salud	Coordinación, fuerza y equilibrio. Promoción de la salud.

Fuente: SEP, 2004, p. 48

Las competencias que componen este campo formativo se favorecen en los pequeños a partir del conjunto de experiencias que viven y a través de las relaciones afectivas que tienen lugar en el aula y que deben crear un clima favorable para su desarrollo integral. Ahí es donde el clima educativo representa una contribución fundamental para propiciar el bienestar emocional, aspecto fundamental en la formación de disposiciones para el aprendizaje en los alumnos.

El desarrollo personal y social de los niños como parte de la educación preescolar es, entre otras cosas, un proceso de transición gradual de patrones culturales y familiares particulares a las expectativas de un nuevo contexto social, que puede o no reflejar la cultura de su hogar, en donde la relación de los niños con sus pares y con la maestra juegan un papel central en el desarrollo de habilidades de comunicación, de conductas de apoyo, de resolución de conflictos y de la habilidad de obtener respuestas positivas de otros.

1.4.2 Lenguaje y Comunicación.

Al igual que en otros campos formativos este se inicia con los conocimientos que los y las alumnas iniciaron en su ambiente familiar y debe tomarse en cuenta que en cada uno de ellos y ellas son distintos y que en la educación preescolar adquieren un nivel de generalidad más amplio y de mayor complejidad. El Programa de Educación Preescolar (SEP,2004,p.58) al respecto señala que "...por ello la escuela se convierte en un espacio propicio para el aprendizaje de nuevas formas de comunicación, en donde se pasa de un lenguaje de situación (ligado a la experiencia inmediata) a un lenguaje de evocación de acontecimientos pasados reales o imaginarios".

Durante este proceso se busca que los niños y niñas en edad preescolar logren estructurar enunciados más largos y mejor articulados y potencien sus capacidades de comprensión y reflexión sobre lo que dicen, cómo lo dicen y para qué lo dicen. Con la finalidad de no sólo construir ideas más completas y las expresen sino también desarrollar la capacidad de escucha.

Es así que las principales intenciones en cuanto al desarrollo de capacidades de habla y escucha que se deben fortalecer en los niños y niñas en edad preescolar son:

Narrar un suceso, una historia, un hecho real o inventado, descripciones de objetos, personas, lugares y expresiones de tiempo, dando una idea lo más fiel y detallada posible. Favoreciendo con ello la observación, la memoria, la imaginación, la

creatividad, el uso de vocabulario preciso y el ordenamiento verbal de las secuencias.

Conversar y dialogar acerca de inquietudes, sucesos que se observan o de los que se tiene información –mientras desarrollan diferentes actividades. El diálogo y la conversación implican comprensión, alternancia en las intervenciones, formulación de preguntas precisas y respuestas coherentes. Favoreciendo el intercambio de ideas.

Explicar sobre las ideas que se tienen acerca de algo en particular, exteriorizar opiniones personales sobre un hecho natural, tema o posible solución a algún problema. Lo cual implica poner en práctica el razonamiento y la búsqueda de expresiones que permitan dar a conocer y expresar lo que se piensa.

Estos procesos deberán ser válidos con todas las niñas y todos los niños, sin importar la lengua materna que hablen (alguna lengua indígena o español). Ya que el uso de su lengua es la herramienta fundamental para el mejoramiento de sus capacidades cognitivas y expresivas, así como para fomentar en ellos el conocimiento de la cultura a la que pertenecen.

En la educación preescolar, además de los usos del lenguaje oral, se requiere favorecer la familiarización con el lenguaje escrito a partir de situaciones que impliquen la necesidad de expresión e interpretación de diversos textos. Al igual que con el lenguaje oral, los niños llegan al preescolar con ciertos conocimientos sobre el lenguaje escrito, que han adquirido en el ambiente en que se desenvuelven por los medios de comunicación, por las experiencias de observar e inferir los mensajes para interpretarlos.

1.4.3 Pensamiento Matemático.

El inicio del pensamiento matemático, igual que el lenguaje y la comunicación y como parte de este mismo, se presenta en los niños desde edades muy tempranas. Y es importante tomar en cuenta sus experiencias cotidianas en su entorno, las cuales le permitirán iniciar sin darse cuenta con los principios de conteo, pues desde muy pequeños los niños y niñas pueden distinguir donde hay mas o menos, cual es mas

grande o cual más pequeño. Este ambiente es el inicio de situaciones que conforme avance este proceso irán siendo cada vez más complejas y sin darse cuenta empiezan a poner en juego de manera implícita los principios del conteo, a los que nos referimos enseguida:

Correspondencia uno a uno: contar todos los objetos de una colección una y sólo una vez, estableciendo la correspondencia entre el objeto y el número según le corresponda.

Orden estable: contar requiere repetir los nombres de los números en el mismo orden cada vez.

Cardinalidad: Los alumnos y alumnas deben comprender que el último número nombrado es el que indica cuántos objetos tiene una colección.

Abstracción: El número en una serie es independiente de cualquiera de las cualidades de los objetos que se están contando; ya que al contar canicas, carros o lápices se hará de la misma forma.

Irrelevancia del orden: El orden en que se cuenten los elementos no influye para determinar cuántos objetos tiene una colección, no importa si se cuenta iniciando de derecha o de izquierda.

En edad preescolar deben desarrollar dos habilidades principales **La abstracción numérica y el razonamiento numérico**. La primera se refiere a los procesos que las niñas y los niños van a aceptar y representar con un valor numérico en una colección y la segunda permite que transformen los datos para obtener algún resultado en determinadas problemáticas.

Para que estas habilidades se vean favorecidas adecuadamente, en el Programa de Educación Preescolar (SEP,2004, p.72) se señala que "...es importante favorecer el uso del vocabulario apropiado, a partir de las situaciones que den significado a las palabras "nuevas" que los niños pueden aprender como parte del lenguaje matemático...el trabajo de este campo se sustenta en la resolución de problemas, bajo las consideraciones siguientes".

El resolver problemas es la fuente de conocimientos matemáticos, estos deben ser comprensibles para ellos y significa enfrentarse a retos; lo cual implica que lo comprendan, se esfuercen por resolverlo y si lo logran generarán en ellos sentimientos de confianza y seguridad.

1.4.4 Exploración y Conocimiento del Mundo.

La exploración y conocimiento del medio busca favorecer en las niñas y los niños el pensamiento reflexivo sobre el mundo natural y social mediante experiencias que le permitan desarrollar las habilidades necesarias. En este como en los demás campos se debe reconocer los conocimientos e ideas previas de los niños, ya que se parte de que los niños y las niñas han desarrollado las habilidades que le permiten explicarse y entender a su manera lo que pasa en el mundo que le rodea, esto debido al contacto con el medio natural, así como de las experiencias vividas dentro de su ámbito familiar.

Así mismo son capaces de crearse conceptos de acuerdo a su edad, los cuáles les permiten comprender el mundo al observar semejanzas y diferencias entre elementos de la naturaleza, así como crear inferencias sobre los mismos, al observar y crearse sus propias ideas sobre por que suceden y como suceden las cosas; al respecto el Programa de Educación Preescolar (SEP, 2004, p.82) señala "... que la observación atenta y con interés creciente, la expresión de sus dudas, la comparación, el planteamiento de preguntas pertinentes e imaginativas, y la elaboración de explicaciones e inferencias basadas en situaciones que les permiten profundizar en el conocimiento y aprender más de lo que saben sobre el mundo, constituyen las competencias que se pretende logren los alumnos en este campo formativo".

Por ello es importante que la participación de la maestra en este campo propicie que los niños investiguen, comenten dudas, pregunten, observen y compartan información, así mismo será ella quién realice preguntas generadoras, las cuáles le permitan al niño analizar, describir, ver las semejanzas y diferencias y realizar

explicaciones de lo previamente observado. Esto les hace posible a los niños y las niñas adquirir nuevos conocimientos, compartir información con los demás y se fomentará el gusto y el interés por seguir aprendiendo, lo cuál es primordial para este campo. El conocer la importancia y los cuidados del medio natural le permiten al niño sensibilizarse ante la importancia del cuidado del mismo, así como el aprovechar recursos naturales y participar en medidas de preservación del ambiente, que es un conocimiento de relevancia y mayor importancia en la actualidad.

En cuanto al conocimiento del mundo social, se toman como referencia los conocimientos que tienen los niños en cuanto a su familia, su cultura y su comunidad, con el fin de que comprendan que existe una gran diversidad lingüística, cultural y social, así como normas que rigen a la sociedad. Estos conocimientos se ponen en juego al momento de comentar entre ellos sobre su familia, sus costumbres y tradiciones, permitiendo así que conozcan que hay culturas y costumbres distintas, las cuáles se deben respetar. Así también al hablar sobre las personas que viven en su comunidad y sus funciones o los artefactos que utilizan les permiten acercarse y crearse una idea sobre el funcionamiento del grupo social en el que se desenvuelven.

La finalidad es buscar favorecer las competencias sociales de los niños, que comprendan que la sociedad se rige por valores para convivencia, que conozcan y respeten la diversidad de culturas y reconozcan la importancia del trabajo en colaboración. Este campo formativo para su mejor adaptación a la práctica docente se divide en dos aspectos, El mundo natural y Cultura y vida social.

1.4.5 Expresión y Apreciación Artísticas.

Este campo formativo está orientado a fomentar y desarrollar en el niño el gusto estético, la sensibilidad, creatividad, curiosidad, espontaneidad e imaginación, a través de la participación en experiencias que le permitan expresarse a través de distintos lenguajes, entre ellos la música, el baile, y el canto, así como desarrollar las habilidades para interpretar y desarrollar el gusto por producciones artísticas. Desde muy pequeños los niños van modificando las formas para comunicarse y conocer el

mundo que los rodea, al explorar el lugar en que se encuentran, manipular objetos, escuchar y reaccionar ante sonidos, música, cantos, así como expresarse a través de la risa, el llanto y su propia voz.

Conforme van creciendo es a través del juego, en especial el juego simbólico y dramático, que empiezan a conocer mejor su cuerpo, a desarrollar el gusto por la música, el canto y el baile, ya sea repitiendo las últimas letras de las canciones o creándolas, siendo capaces de recordar la letra de la canción o identificar si el ritmo es rápido o lento, también empiezan a utilizar objetos para representar situaciones reales o imaginarias, reproducen e identifican sonidos y se mueven con soltura a través del baile.

Como parte del juego dramático, son capaces de representar situaciones, y personajes, utilizar su cuerpo y sus gestos como medio de expresión, y asumen roles reales o imaginarios, los cuáles pueden ser muy distintos a lo que ellos realmente son. Por ello es de suma importancia que se retomen las habilidades y conocimientos que tienen los niños ya que son la base para favorecer la expresión corporal y las producciones artísticas. Al acercar a los niños a obras de arte, musicales, teatrales y pictóricas y estimularlos a hablar sobre ellas, al comentar sus dudas, sentimientos y emociones se logra despertar en ellos el interés, el cuál centrará en la obra que sea de su agrado. La cuál podrá representar dentro de las actividades planeadas por la educadora, ayudándolo a crear su propia representación y trabajo, así como admirar el de los demás. Las actividades contribuyen a su desarrollo integral de la siguiente manera:

- Expresar sus sentimientos y emociones y aprender a controlarlos
- Fortalecer su coordinación visual y motriz, y desarrollar el control muscular
- Desarrollar habilidades perceptivas
- Elegir y tomar decisiones
- Aprender a valorar la diversidad

- Comprender que a través del arte se crea cultura
- Experimentar satisfacción con sus propias producciones

Para desarrollar las competencias esperadas en este campo formativo es esencial que la educadora tome en cuenta que los niños necesitan estar en espacios específicos para cada una de las producciones artísticas. Así mismo crear oportunidades para que los niños se expresen, jueguen libremente, canten, bailen y manipulen como ellos deseen. Este campo formativo para su mejor aplicación está dividido en cuatro aspectos: Expresión y apreciación musical, expresión y apreciación de la danza, expresión y apreciación plástica y expresión dramática y apreciación teatral.

1.4.6 Desarrollo Físico y Salud.

Dentro del desarrollo físico se toman en cuenta factores que intervienen como la salud, buena alimentación, genética, la actividad motriz, hábitos alimenticios y bienestar emocional. Todos estos aspectos intervienen en el desarrollo del individuo. Desde muy pequeño el niño empieza a conocer su cuerpo conforme participa en experiencias que le permiten saber lo que es capaz de hacer y se atreve a tomar nuevos retos, lo cuál le da la oportunidad de ampliar sus competencias físicas y experimentar sentimientos de logro también aprende a ser perseverante para alcanzar lo que se propone.

Es necesario tomar en cuenta, por ser evidente, que para el momento en que los niños entran a la escuela ya son capaces de hacer muchas cosas, entre ellas correr, brincar, saltar, jugar, manipular objetos, algunos son más independientes, esto por el conjunto de experiencias que les han permitido desarrollar estas habilidades, por otro lado, también hay niños que no han tenido las mismas oportunidades, ya sea por vivir en espacios pequeños, por que pasan mucho tiempo frente a la televisión o medios electrónicos de entretenimiento, por que no han sido estimulados en casa, o por que los padres no pueden ponerles la misma atención debido a que trabajan incluso por que tienen necesidades educativas especiales.

Para todos ellos el ingresar al nivel preescolar les da la oportunidad de desarrollar estas habilidades y competencias, siempre respetando sus características, necesidades y ritmos de desarrollo. En este campo se busca fomentar las habilidades de los niños para tener un mayor control de su cuerpo, experimentar diversos estilos de movimiento, participar en juegos respetando turnos, asumir roles y retener su atención por periodos cada vez mas prolongados. Para ello la educadora deberá de planear situaciones que les permitan poner en juego el movimiento y el intelecto, y evitar las situaciones en las cuales solo se repiten ejercicios pensando que es la mejor manera de desarrollar las habilidades motoras.

Dentro de este campo además del desarrollo físico también se da suma importancia al cuidado de la salud, la cual se define como en el Programa de Educación Preescolar (SEP,2004, pp.106-107)"...como un estado de completo bienestar físico, mental y social, se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana y es el resultado de los cuidados que una persona se dispensa a sí misma y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia, así como asegurar que la sociedad en la que se vive ofrezca a sus miembros la posibilidad de gozar de buen estado de salud".

Por ello es importante que la educadora fomente en los niños el cuidado hacia su persona y su salud, en cuanto a lo que consume y también que aprendan a utilizar los recursos naturales de manera racional y cuide el ambiente, aplicando estos criterios a su vida cotidiana. Siendo necesario que el niño comprenda por que es importante aplicar estos criterios, para que lo haga de forma consciente y no solo como una mera práctica rutinaria sin sentido para ellos. Este campo formativo está organizado en dos aspectos relacionados con las habilidades y capacidades que implica el desarrollo físico y la salud, los cuáles son: Coordinación, fuerza y equilibrio y Promoción de la salud.

1.5 La Organización del Trabajo Docente.

Como se analiza en las características del programa y como el elemento mas distintivo, este es de carácter abierto, lo cuál permite a la educadora adecuar su práctica docente a partir de las necesidades y características de sus alumnos, siendo de suma importancia que conozca ampliamente a sus alumnos y sepa como apoyarse a través del manejo del programa.

Es por ello que con el fin de que la educadora tenga pleno conocimiento de sus alumnos, es necesario e indispensable que a principio de ciclo escolar se lleven a cabo una serie de actividades basadas en los campos formativos, las cuales le permiten identificar en que aspectos de atención de trabajo se requiere mayor labor, acorde a la realidad concreta de grupo e individual en lo posible que se identifique en los rubros o rasgos señalados a considerar.

Debido a que los propósitos fundamentales están planteados para los tres grados, la educadora deberá de aprovechar este conocimiento de sus alumnos para adecuar el grado de dificultades de las situaciones didácticas (dependiendo de las características de cada alumno) tomando en cuenta lo siguiente:

- Nivel de dominio de sus competencias en cada campo
- Rasgos personales (seguridad, confianza para expresarse y relacionarse con los demás)
- Ritmos de aprendizaje

Esto se puede observar, entre otras actividades, a través de juegos, en especial del juego simbólico, de la observación directa, así como entrevista con los padres de familia y con el alumno. El diagnóstico inicial se debe llevar a cabo durante las primeras semanas del ciclo escolar y la información obtenida es anexada en el expediente del alumno para poder documentar sus avances a lo largo del ciclo y tomar las medidas necesarias para desarrollar su aprendizaje.

Para que el alumno tenga un proceso de aprendizaje satisfactorio se debe de crear un ambiente de trabajo el cuál les permita sentirse seguros, respetados, cómodos, libres para opinar y comentar sus dudas, ideas y sentimientos. Así como comprender el cambio y adoptar nuevas reglas, las cuáles son distintas a las que tiene en casa. De ahí que el niño comprenda que el jardín de niños no es solo un espacio de juego, sino también un espacio en el cuál puede aprender cosas que no sabía y compartir sus conocimientos con los demás. Por ello que sea necesario que la maestra cree un clima afectivo, para que sus alumnos sientan que es paciente, tolerante, que los escucha, los anima y los apoya y pueden contar con ella, así como crear reglas, las cuales propicien un respeto mutuo entre compañeros, organizarse y asumir responsabilidades compartidas, organizar los espacios, la ubicación del material para que aprendan a cuidarlo y respetarlo y darle el uso adecuado para sus actividades. Para esto es necesario tomar en cuenta la opinión de los alumnos, que ellos decidan como se puede organizar el material, cuales serán las reglas dentro del salón, así como los acuerdos para que se sientan seguros y participen de las actividades.

Una vez realizada la evaluación inicial y creado un ambiente favorable para el aprendizaje de los niños y las niñas, la educadora realizará una selección de competencias las cuales, partiendo de las características y necesidades de los niños, se potencializarán y desarrollarán a lo largo del ciclo escolar. Esto mediante la planificación, para lo cuál será la educadora quién decidirá en que orden abordará cada competencia, tomando en cuenta lo siguiente: el nivel de dominio que muestren los alumnos y las alumnas en cuanto a las competencias, que el dominio de una competencia sea indispensable para trabajar con otras competencias, así como que exista una relación estrecha entre las competencias a abordar.

Seleccionadas las competencias que se abordarán a lo largo del ciclo escolar, la educadora deberá de realizar su planificación de actividades, abordando las competencias de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico, posteriormente elegirá las situaciones didácticas "...es decir, un conjunto de actividades didácticas articuladas entre sí" (SEP 2004,p.122), para abordar la primer competencia seleccionada, para ello sus situaciones didácticas pueden incluir la

solución de un problema, una pregunta generadora, la selección de un tema, la elaboración de un producto, la indagación o un experimento. Posteriormente revisará que otras competencias se pusieron en juego en su situación didáctica, ya que es importante recordar que al momento de realizar una actividad con los niños y las niñas se ponen en juego diversos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes obteniéndose así conocimientos referentes a campos formativos distintos de los que se tenían planeados (transversales).

Lo mismo se hará con la siguiente competencia, y finalmente la educadora hará la revisión de su situación para detectar si se abordaron competencias de todos los campos formativos, en caso de no ser así realizará los ajustes necesarios en su planificación, lo cuál le permitirá calcular el tiempo necesario para el desarrollo de cada secuencia y de la situación didáctica en general.

El PEP 04 para la ejecución de actividades sugiere se tome como unidad un mes de trabajo, aunque considera también la posibilidad de que en ocasiones el periodo sea mas largo o mas corto, dependiendo de cómo se lleven a cabo las secuencias de las actividades y tomando en cuenta las actividades permanentes, las cuales se pueden llevar a cabo ya sea dos o tres veces por semana, y en las que la educadora busca atender competencias que considera de suma importancia, siendo estas referentes a lo cognitivo y de comunicación, de las que llevará su registro para poder modificarlas mes con mes, así como los sucesos imprevistos que surjan sobre la marcha, esto por que los alumnos constantemente realizan preguntas que pueden permitir que se profundicen los temas lo cuál implica que se amplíe un poco más el tiempo previsto de trabajo, para ello la educadora deberá de retomar las preguntas de los alumnos, tomando en cuenta también que en ocasiones las preguntas de los niños no guardan relación con lo que se está trabajando, o que las dudas son pasajeras, pero de igual forma deberá poner atención tratando en ese caso de no desviarse del propósito del trabajo que se está realizando.

Los fenómenos naturales, los sucesos ocurridos en la escuela, y la información obtenida a través de los medios de comunicación, también son considerados como

sucesos imprevistos, los cuáles si se atienden de forma satisfactoria para los alumnos pueden servir para enriquecer el plan de trabajo siempre y cuando no se dejen de lado las actividades que se estaban trabajando previamente de que ocurriera dicho suceso. Al término de la jornada diaria es importante que la educadora registre las observaciones y resultados de las experiencias en su diario de trabajo, ya que esto le permitirá ir realizando los ajustes necesarios sobre la marcha.

1.6 La Evaluación.

Para adecuar la evaluación al programa de educación preescolar deberán cumplir tres finalidades principales:

- En primer lugar constatar los aprendizajes de los alumnos y alumnas tomando en cuenta las dificultades y logros que se presenten en el día con día para alcanzar las competencias señaladas en el programa.
- Tomar en cuenta que existen factores como la práctica docente, las condiciones en las que se abordan las actividades educativas las cuales pueden influir de forma positiva o negativa en los aprendizajes de los alumnos y alumnas durante el transcurso de la educación preescolar.
- Los datos anteriores servirán para el mejoramiento del trabajo docente y otros aspectos del proceso en la educación preescolar.

El hecho de que la educadora tome en cuenta lo antes mencionado para realizar una evaluación servirá no solo para ese ciclo escolar sino también para que al ingresar al siguiente ciclo escolar se consideren las características ya observadas en cada alumno o alumna. Cabe mencionar que esta evaluación no tendrá un carácter cuantitativo como puede observarse en primaria o secundaria, ya que “en el nivel preescolar, la evaluación tiene un enfoque cualitativo con algunos elementos de lo cuantitativo (la medición) y es un proceso integral, debido a que informa sobre las

actitudes, los intereses, los hábitos, los conocimientos, las habilidades, etc....”
(Malagon, 2006, p. 15)

Es obvio que a este nivel el propósito no es entregar una boleta de calificaciones por materia, sino evaluar los procesos del alumno (a) durante su desarrollo de las actividades en el tiempo que curse su educación preescolar. Para que la educadora realice esta acción es necesario que la lleve a cabo desde una reflexión pues a través de ésta debe fortalecer con el diseño de situaciones didácticas aquellas dificultades de sus alumnos, lo cual en algunas ocasiones nos lleva a experimentar con nuevas formas de trabajo. Ahora bien, lo fundamental es ¿Qué se debe evaluar en este proceso de desarrollo? La respuesta se encuentra en los propósitos fundamentales de esta propuesta curricular, ya que tomándolos como base y ayudándonos con las competencias incluidas en cada campo formativo la educadora tendrá la guía para realizar esta evaluación no solo del aprendizaje de los y las alumnas ya que también es necesario evaluar la organización dentro de cada aula, la intervención de la práctica docente, para después realizarlo también con el resto de la escuela incluyendo a los padres de familia.

Los alumnos y alumnas también son partícipes en este proceso de evaluación ya que ellos reflexionan sobre sus logros y equivocaciones a través de la experimentación y será la educadora la que permita que reflexionen y expresen que les gustó, porque no les gustó, a quién le costó trabajo, etcétera. Ya que el Programa de educación Preescolar (SEP, 2004, p.136) refiere que “... escuchar y tomar en cuenta sus apreciaciones es una manera de favorecer sus capacidades de expresión oral, argumentación participación en el grupo, pero también de obtener información que de lugar a la revisión de las formas de trabajo empleadas para identificar las adecuaciones necesarias”.

De acuerdo con el PEP; las observaciones sobre la evaluación de los y las alumnas estarán contenidas en el expediente del alumno (a); el cual debe reunir la siguiente información:

1. Ficha de inscripción y fotocopia del acta de nacimiento.

2. Entrevistas con la madre, con el padre o con el tutor del alumno.
3. Logros y dificultades del alumno.
4. La entrevista al alumno.
5. Trabajos de los alumnos.
6. Evaluación psicopedagógica.

Otro de los instrumentos en los que se registra parte de la evaluación es el diario de trabajo, “el instrumento donde la educadora registra una narración breve de la jornada de trabajo y, cuando sea necesario, de otros hechos o circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo del trabajo” (SEP, 2004, p.141). Este diario de trabajo tiene como principal propósito la redacción de forma reflexiva de la educadora tomando en cuenta sucesos imprevistos, reacciones y opiniones de los y las alumnas sobre su propio aprendizaje y la autoevaluación.

Para finalizar este capítulo cabe mencionar que si bien la estructura del programa considera tanto alumnos como a docentes, deja de lado las competencias que deben de cubrir las educadoras, lo cuál se puede observar al momento de llevarlo a la práctica en los CENDIS de la Delegación Iztapalapa. Es por esta razón que consideramos que la implementación no recae sólo en la comprensión de los planes y programas sino en identificar los estilos de aprendizaje, las estrategias que mejor articulen las necesidades de los educandos así como las competencias propuestas y los objetivos planteados para un idóneo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Capítulo II. Características de Desarrollo del Niño Preescolar.

Para explicar el desarrollo del niño en etapa preescolar, en donde los menores tienen de 2 años 11 meses a 5 años 11 meses, debemos considerar que el preescolar es un ser en desarrollo que presenta características, físicas, psicológicas y sociales propias, su personalidad se encuentra en proceso de construcción, posee una historia individual y social, producto de las relaciones que establece con su familia y miembros de la comunidad en que vive, por lo que un niño:

- Es un ser único
- Tiene formas propias de aprender y expresarse
- Piensa y siente de forma particular
- Gusta de conocer y descubrir el mundo que le rodea.

El niño es unidad biopsicosocial, constituida por distintos aspectos que presentan diferentes grados de desarrollo, de acuerdo con sus características físicas, psicológicas, intelectuales y su interacción con el medio ambiente. Por lo tanto es necesario explicar las etapas de desarrollo del niño, específicamente la primera infancia de los dos a los siete años; usando como autor de referencia principal a Jean Piaget (1995) y la Teoría del Desarrollo Próximo con Lev Semionovich Vygotsky destacando la importancia de la socialización en el proceso de aprendizaje del niño.

2.1 La Teoría de Jean Piaget.

Para Piaget (1995) las etapas de desarrollo son el proceso psíquico, aquel que se inicia con el nacimiento del niño y termina en la etapa adulta, en el cuál se ven inmersas ciertas necesidades del individuo, ya sea de comunicación, comer, dormir, imitar, etc., las cuáles son vistas como un desequilibrio “hay necesidad cuando algo, al margen de nosotros o en nosotros mismos (en nuestro organismo físico o mental) se ha modificado, y se trata de reajustar la conducta en función de este cambio”(Piaget, 1995, p. 15) una vez satisfecha la necesidad manifestada se logra un equilibrio en la conducta, lo cuál permite a su vez un equilibrio mental, y a este

proceso se le define como “adaptación”, puesto que el individuo asimila y acomoda la información y aprendizaje obtenidos al ver satisfechas sus necesidades.

Es importante mencionar que las necesidades manifestadas son distintas en cada individuo, así como sus interpretaciones, y de igual forma las necesidades variarán de acuerdo a la etapa en la que se encuentre la persona.

Piaget (1995) define seis etapas del desarrollo, las cuales son:

1. La etapa de los reflejos o ajustes hereditarios
2. La etapa de las primeras costumbres motrices y de las primeras percepciones organizadas, así como los primeros sentimientos diferenciados
3. La etapa de la inteligencia sensorio motriz o práctica (anterior al lenguaje), de las regulaciones afectivas elementales y de las primeras fijaciones exteriores de la afectividad (siendo estas etapas las del periodo lactante hasta el año y medio o dos años)
4. La etapa de la inteligencia intuitiva, de los sentimientos interindividuales espontáneos y de las relaciones sociales de sumisión al adulto (de los dos a los siete años)
5. La etapa de las operaciones intelectuales concretas
6. La etapa de las operaciones individuales abstractas.

Y para su explicación describiremos parte del proceso de adaptación antes mencionado, empezando desde la etapa del recién nacido y el lactante. Aquí es dónde el niño a esta edad aprende a través del movimiento y las percepciones, lo que Piaget (1995) define como “asimilación sensorio motriz”, en este proceso de adaptación el niño aprende en relación a sí mismo, con lo que observa, toca, siente y explora. Esta etapa Piaget (1995) la explica en tres periodos, la primera es la de los reflejos, esto debido a que en el niño, a partir de su nacimiento, limita su vida mental al ejercicio de aparatos reflejos, de coordinación motriz y sensorial, la cuál puede ser hereditaria o para satisfacer sus instintos, como el de comer.

Piaget (1995) refiere que estos reflejos no son pasivos, sino que pueden ser entendidos como una precoz asimilación motriz, debido a que el niño va aprendiendo a realizar ciertas cosas como succionar, atraer un objeto a si mismo, moverse, etc., (lo cuál pueden ser definidos como “hábitos”) una vez que pone en práctica la realización de dicha acción al principio se le dificultará un poco realizarlas, pero con el tiempo lo ira haciendo mejor. A partir de aquí es en donde se manifiesta la segunda etapa, de la organización de las percepciones y costumbres, ya que si bien en un principio el niño realiza ciertas acciones a partir de la constante repetición, llega un momento en el que ya no se limitará a la simple repetición de la acción, sino que experimentará lo que puede pasar si hace variaciones, esto dependiendo de la edad, ya que poco a poco empezará a escuchar, observar y experimentar a través de su cuerpo y sus sentidos.

Es a partir de los cuatro meses y medio que el niño empieza a captar lo que ve a su alrededor y esto le permite obtener la capacidad de prensión y manipulación, empezando a modificar sus hábitos.

La tercera fase es la de la inteligencia sensorio motriz, la cuál es la más importante en cuanto al desarrollo del niño. “La inteligencia aparece, efectivamente, mucho antes que el lenguaje, o sea mucho antes que el pensamiento interior que supone la utilización de los signos verbales (del lenguaje interiorizado)” (Piaget, 1995, p. 20). Pero esta inteligencia es práctica en esta etapa, ya que se limita a la manipulación de objetos utilizando la percepción y el movimiento para su realización. Es por ello que el niño ya no se limita a la simple repetición de acciones, sino que empieza a realizar variaciones, las cuales le permiten registrar los distintos resultados que puede obtener y seguir explorando (esto a partir de los doce meses).

El siguiente proceso de adaptación que analiza Piaget se da en la Primera Infancia de los dos a los siete años, en donde surge el lenguaje, el cuál es de suma importancia para el individuo ya que gracias a él es capaz de expresar sus ideas y sentimientos, reconstruir sus experiencias vividas y compartirlas, así como anticipar sus vivencias futuras. Lo cual deriva en tres consecuencias que son de suma

importancia para el desarrollo mental, ya que el lenguaje permite un intercambio posible entre individuos, denominado como el principio de la socialización de la acción, posteriormente el individuo es capaz de interiorizar sus pensamientos dando paso a la aparición del pensamiento propiamente dicho y por último una interiorización de la acción, lo cuál permite al individuo reconstituirse a través de las imágenes y las experiencias mentales. En esta etapa el desarrollo afectivo sufre una serie de transformaciones...”desarrollo de los sentimientos interindividuales (simpatías y antipatías, respeto, etc.) y de una afectividad interior que se organiza de una forma más estable que durante las primeras etapas” (Piaget, 1995, p. 28)

A partir del surgimiento del lenguaje el niño se ve enfrentado, ya no solamente a un universo físico, sino también a un mundo social y al de las representaciones interiores.

La socialización de la acción. Con la aparición del lenguaje el niño comienza a entablar un intercambio y una comunicación permanente con otros individuos. Lo cuál si bien en la primera etapa del recién nacido al lactante se manifestaba por una serie de sonidos los cuáles imitaba el niño en principio, esto da paso a la adquisición del lenguaje. “La imitación de los sonidos sigue un curso semejante y cuando estos están asociados a determinadas acciones se prolonga finalmente en adquisición del lenguaje mismo (palabras-frases elementales, posteriormente sustantivos y verbos diferenciados y, finalmente, frases propiamente dichas)” (Piaget, 1995, p. 30)

El lenguaje le permite al niño descubrir un mundo superior a él, por ejemplo con sus padres y la gente que le rodea a quien el ve como personas fuertes los cuales realizan actividades misteriosas para él, y ahora gracias al lenguaje le revelan al niño sus ideas, pensamientos y voluntades, lo cuál hace el mundo más interesante para el niño. Posteriormente comienza el niño ya no solo a escuchar a los demás, sino también a intercambiar ideas y pensamientos con los adultos y también con otros niños, lo cuál forma parte de la acción. Esto le permite al niño interiorizar sus pensamientos, relatar sucesos pasados y adelantarse a los sucesos futuros.

Cabe mencionar que dependiendo de la etapa en la que se encuentren los niños, dependerá el tipo de lenguaje o comunicación que se de, ya que a principio de esta etapa las conversaciones de los niños son rudimentarias y espontáneas, y es poco lo que se llega a entender en estas conversaciones, ya que a esta edad el niño habla solo para si mismo y no es capaz de ponerse en el lugar del otro para saber que es lo que quiere decir, o escucharlo, denominado “ lenguaje egocéntrico” (lo cuál apenas se logra a la edad de los siete años). Esto da paso a los monólogos de los niños, ya que no solamente hablan para los demás, sino para si mismos, ya sea en sus juegos o en las diversas actividades que realizan. “Estos auténticos monólogos, así como los monólogos colectivos, constituyen más de una tercera parte del lenguaje espontáneo entre niños de tres a cuatro años, y disminuyen regularmente hacia los siete años” (Jean Piaget, 1995, p. 32)

La génesis del pensamiento. El pensamiento en este periodo de edad se manifiesta según Piaget en dos etapas, la primera es la del pensamiento por incorporación o asimilación pura y la segunda es la del pensamiento adaptado a los demás y a lo real, lo cuál permite el pensamiento lógico. Empecemos por analizar la primera etapa, la del pensamiento puro, en la cuál se manifiesta el pensamiento egocéntrico presentándose por lo general a través del juego simbólico o juego de imaginación e imitación. Piaget (1995, p. 36) refiere lo siguiente “...su función consiste, efectivamente, en satisfacer al yo mediante una transformación de lo real en función de los deseos: el niño que juega con la muñeca rehace su propia vida, pero corrigiéndola según su idea de la misma, revive todos sus placeres o todos sus conflictos, pero resolviéndolos, y principalmente compensa y completa la realidad mediante la ficción”.

Es por ello que el juego simbólico no es visto como una visión de la realidad, sino como un acomodo de la realidad del niño, en base a lo que necesita. El tipo de lenguaje que interviene en este tipo de juego es el de las imágenes y símbolos.

La segunda etapa es la del pensamiento real o denominado pensamiento intuitivo, en el cual se combinan la experiencia y la coordinación sensorio motriz, las cuales son

ahora construidas a través de la representación. Y cabe mencionar que para Piaget (1995) la intuición es la lógica de la primera infancia, lo cual veremos a continuación.

La intuición. Piaget (1995) considera a la intuición como la lógica de la primera infancia debido a que el niño en esta etapa afirma constantemente lo que piensa o hace, pero nunca lo comprueba, esto es parte del egocentrismo del niño, ya que no es capaz de diferenciar su punto de vista propio de el de los demás. Generalmente al cuestionar al niño sobre alguna situación no es capaz de formular una explicación o de saber como llegó a cierto resultado, solo se limita a señalar las cosas o a definir las de acuerdo a su funcionamiento.

En cuanto a la intuición se pueden observar dos casos, el de la inteligencia propiamente práctica y el del pensamiento tendiente al conocimiento, pero en el ámbito de lo experimental. Esta inteligencia práctica se manifiesta en la etapa de los dos a los siete años, esto debido a que a través de ciertas observaciones se pudo detectar que el niño estaba más avanzado en la acción que en la palabra.

Por ello es que se considera que las experiencias son las que permiten al niño razonar de acuerdo a sus intuiciones, al respecto Piaget (1995, p.44) refiere que "... hasta los siete años el niño sigue siendo prelógico, y suple la lógica por el mecanismo de la intuición, simple interiorización de las percepciones y los movimientos bajo la forma de imágenes representativas y de <<experiencias mentales>> que prolongan de este modo los esquemas sensorio motrices sin coordinación propiamente racional". Estas intuiciones son articuladas y se someten a la percepción, lo cual permite anticiparse a las consecuencias de las acciones y reconstruir los sucesos anteriores logrando así un nivel de equilibrio más estable y simultáneamente móvil con la acción sensorio motriz.

La vida afectiva. El cambio o las transformaciones que provocan la socialización de la acción además de afectar el pensamiento y la inteligencia también afectan a la vida afectiva, puesto que no se puede separar el desarrollo afectivo y las funciones intelectuales, ya que por ejemplo en la resolución de un problema digamos matemático también entran las emociones y sentimientos al llevar a cabo dicha

resolución. En esta vida afectiva se consideran tres aspectos esenciales para el desarrollo del individuo, el primero es el desarrollo de los sentimientos individuales, los cuales manifiesta el individuo como la alegría, la simpatía o antipatía, los cuáles aparecen al momento de llevar a cabo la socialización de la acción, al relacionarse y estar en contacto con otros adultos o niños, el segundo es la aparición de los sentimientos morales intuitivos, los cuáles surgen al momento de estar en contacto con los adultos, y el tercero la regulación de los intereses y valores, los cuáles son parte del pensamiento intuitivo y se dan debido a la relación entre un objeto y una necesidad. Volviendo a aparecer en este plano la satisfacción de las necesidades, lo que permite un equilibrio en el desarrollo psíquico y emocional del individuo.

2.1.1 División del Desarrollo Cognitivo.

La teoría de Piaget (1995) descubre los estadios de desarrollo cognitivo desde la infancia a la adolescencia: cómo las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, se organizan durante la infancia en esquemas de conducta, se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta. Piaget (1995) divide el desarrollo cognitivo en cuatro periodos importantes, mismo que sirve para realizar la comparativa en las etapas y procesos cognoscitivos como se muestra en el cuadro no. 3.

Cuadro No. 3. Periodos del desarrollo cognitivo

PERÍODO	ESTADIO	EDAD
<p>Etapa Sensoriomotora. La conducta del niño es esencialmente motora, no hay representación interna de los acontecimientos externos, ni piensa mediante conceptos.</p>	a. Estadio de los mecanismos reflejos congénitos.	0 – 1 mes
	b. Estadio de las reacciones circulares primarias	1 – 4 meses
	c. Estadio de las reacciones circulares secundarias	4 – 8 meses
	d. Estadio de la <u>coordinación</u> de los esquemas de conducta previos.	8 – 12 meses
	e. Estadio de los nuevos descubrimientos por experimentación.	12 - 18 meses
	f. Estadio de las nuevas representaciones mentales.	18 -24 meses
<p>Etapa Preoperacional. Es la etapa del pensamiento y la del <u>lenguaje</u> que gradúa su capacidad de pensar simbólicamente, imita objetos de conducta, <u>juegos</u> simbólicos, <u>dibujos</u>, <u>imágenes</u> mentales y el desarrollo del lenguaje hablado.</p>	a. Estadio preconceptual	2-4 años
	b. Estadio intuitivo.	4-7 años
<p>Etapa de las Operaciones Concretas. Los <u>procesos</u> de razonamiento se vuelven lógicos y pueden aplicarse a problemas concretos o reales. En el aspecto social, el niño ahora se convierte en un ser verdaderamente social y en esta etapa aparecen los esquemas lógicos de seriación, ordenamiento mental de <u>conjuntos</u> y clasificación de los conceptos de causalidad, espacio, <u>tiempo</u> y <u>velocidad</u>.</p>		7-11 años
<p>Etapa de las Operaciones Formales. En esta etapa el adolescente logra la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra formación continua de <u>la personalidad</u>, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.</p>		11 años en adelante

2.2 Lev Semionovich Vygotsky

La teoría de este autor trata sobre la importancia que le da a la interacción social como un factor que influye en el proceso aprendizaje - desarrollo; una interacción bien dirigida se convierte en elemento clave y necesario para posibilitar y garantizar que tanto el aprendizaje como el desarrollo se produzcan. Lo que determina el futuro intelectual de un niño no son los estímulos que le rodean, sino el papel mediador de los adultos.

Los adultos tienen expectativas que transmiten directa o indirectamente al niño. Las expectativas a corto plazo significan lo que el niño podrá hacer con su esfuerzo y un poco de ayuda. C. Moll (2003, p. 212) refiere que para Vygotsky no se podía entender el desarrollo de un niño estudiando a un individuo aislado.

La actividad educativa forma parte importante del propio desarrollo y se centra en la internalización de instrumentos culturales, sin embargo la interacción social en la Zona de Desarrollo Próximo la cual definió como "...la distancia entre el nivel real y el nivel potencial de desarrollo" (C. Moll, 2003, p. 66), la cual permite a los niños avanzar hacia los sistemas conceptuales que no podría internalizar, se ejemplifica cuando el menor debe cumplir con un objetivo difícil; la orientación necesaria la recibe de un adulto; alcanza ese objetivo y se le ofrece otro; lo aborda y lo resuelve solo, si puede o con ayuda del adulto. Para comprender mejor su trabajo es necesario abordar los significados que él da a tres términos esenciales: mediación, interiorización y actividad.

Mediación. Divide al concepto "mediación" en mediación instrumental y mediación social, entendiendo a la mediación como un instrumento. La función del "...instrumento es la de servir como transmisor de la influencia humana en el objeto de su actividad; está orientado externamente; debe llevar a cambios en el objeto. Es un medio a través del cual la actividad humana externa apunta al dominio y al triunfo sobre la naturaleza" (C. Moll, 2003, p. 162). Vygotsky (citado en Álvarez y col., 1990) encontró en el lenguaje un medio para desarrollar rápidamente su modelo de mediación. Este modelo abarca "...instrumentos psicológicos que sirven para ordenar

y reposicionar externamente la información, así el sujeto escapa de la dictadura y utiliza su inteligencia” (Álvarez y col., 1990, p. 97).

La mediación instrumental es interpersonal y permite llegar después a una actividad individual. El proceso de mediación social favorece el desarrollo cultural del niño y comienza a nivel social y sigue a nivel individual hasta llegar al interior del niño y convertirse en afectividad intrapsicológica. El proceso de mediación realizado por los adultos permite que el niño se apropie de formas de conciencia existentes en su entorno social, de una memoria, una atención, unas categorías y una inteligencia suscitadas por el contacto con los miembros de su comunidad.

Interiorización. Para Vygotsky (citado en Álvarez y col., 1990), los procesos externos se transforman para crear procesos internos, partiendo de ahí se apropia del proceso en el que se forma el plano de conciencia. También afirma que el proceso de interiorización se mejora y optimiza cuando los procesos de mediación están más escalonados y permiten al niño una adecuación más precisa a su nivel de actividad posible. Este proceso nunca está al margen de los orígenes sociales de la actividad individual.

Actividad. En cuanto al concepto de actividad, Vygotsky (citado en Álvarez y col., 1990) se plantea la necesidad de distinguir entre el sistema de actividad de nuestros antecesores y el sistema de actividad que resulta de este proceso; ese nuevo sistema de actividad se caracteriza por la mediación de los instrumentos psicológicos. Así la actividad práctica socio-instrumental se convierte en el eje explicativo de la naturaleza humana y en el mecanismo central de la construcción sociocultural de esa naturaleza. El proceso de adquisición de ese nuevo sistema de actividad será justamente el objeto de la educación, tanto formal como informal.

Vygotsky (citado en Álvarez y col., 1990) concentró su trabajo en el estudio de la actividad que caracteriza a las distintas culturas y a los distintos modelos históricos y por otra parte a la actividad que distingue a cada una de las etapas del desarrollo-educación del niño.

Niveles de Desarrollo. El primer nivel se denomina Nivel de Desarrollo Efectivo del niño. Este nivel expresa las funciones psicointelectivas del sujeto, conseguidas como el resultado de un específico proceso de desarrollo ya realizado. Cuando se establece la edad mental del sujeto se hace siempre referencia al nivel de desarrollo efectivo. El segundo nivel se denomina Nivel de Desarrollo Potencial. Permite determinar los futuros pasos del niño y la dinámica de su desarrollo y examina lo que el desarrollo ya ha producido con un énfasis especial en lo que producirá (o puede producir de acuerdo a ciertas condiciones) en el proceso de maduración. Para poder determinar el estado de desarrollo mental del niño es necesario hacer referencia por lo menos a los dos niveles descritos anteriormente: el Nivel de Desarrollo Efectivo y el Nivel de Desarrollo Potencial. Estos dos niveles permiten delimitar la zona de desarrollo próximo hacia la que es necesario aumentar la intervención educativa.

Aprendizaje. El aprendizaje es un tema esencial para Vygotsky (citado en Álvarez y col., 1990), puede decirse que es uno de sus temas centrales: intenta comprender la génesis y el desarrollo de los procesos psicológicos dividiendo su investigación en el nivel filogenético (desarrollo de la especie humana), nivel socio genético (historia de los grupos sociales), nivel ontogenético (desarrollo del individuo) y nivel micro genético (desarrollo de aspectos específicos del repertorio psicológico de los sujetos); todos estos niveles intervienen en la construcción de los procesos psicológicos. Para él, el aprendizaje y el desarrollo están relacionados desde el comienzo de la vida humana. Define al aprendizaje como “un aspecto necesario y universal del proceso de desarrollo de las funciones psicológicas culturalmente organizadas y específicamente humanas” (Castorina, y cols., 1996, p58).

El ser humano es definido tanto por los procesos de maduración propios del organismo natural, como por el aprendizaje que posibilita el despertar de procesos internos de desarrollo que no tendrían lugar si el individuo no estuviera en contacto con un determinado ambiente cultural. Para Vygotsky (citado en Álvarez y col., 1990) el aprendizaje es una internalización que va progresando los instrumentos mediadores de la cultura. También lo define como el proceso psicológico superior

que va de lo externo a lo interno, de las interacciones sociales a las acciones psicológicas internas, para después pasar de lo interno a lo externo.

El aprendizaje y el desarrollo humano están interrelacionados desde los primeros días de la vida del niño, el aprendizaje escolar introduce algo nuevo en el desarrollo del infante. El aprendizaje escolar "...presupone una naturaleza social específica y un proceso por el que los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que los rodean; el buen aprendizaje es el que precede al desarrollo" (Wertsch, 1998, p81). La educación preescolar debe ser vista tanto como una herramienta y proceso de desarrollo psicofísica y emocional del individuo, acorde a las especiales capacidades que solo en esta etapa se desarrollan. Es muy importante cómo se internalizan el conocimiento externo y las aptitudes de los niños durante los procesos de aprendizaje y los procesos de desarrollo interno. Las materias escolares deben tener relación específica con el curso del desarrollo infantil, relación que varía a medida que el niño pasa de un grado a otro.

Enseñanza. Vygotsky (citado en C. Moll, 2003) sostiene que los procesos de enseñanza-aprendizaje están estrechamente interrelacionados porque la adquisición de cualquier habilidad infantil involucra la instrucción por parte de los adultos (mediación), ya sea antes o durante la práctica escolar. La noción de aprendizaje significa proceso enseñanza-aprendizaje, justamente para incluir al que aprende, al que enseña y la relación social entre ellos. "...enseñar consiste en asistir al aprendizaje a través de la Zona de Desarrollo Próximo. Se puede decir que hay enseñanza cuando se ofrece ayuda en algunos puntos en los que el aprendizaje necesita ayuda" (C. Moll, 2003, p.220). Gradualmente con el tiempo el niño necesita cada vez menos ayuda para su desempeño, ya que su capacidad de autorregulación aumenta.

Tomando en cuenta lo anterior, Vygotsky (citado en C. Moll, 2003) afirma que hay una relación entre el Nivel de Desarrollo Real y el Nivel de Desarrollo Potencial y que la educación más que centrarse en el Nivel de Desarrollo Real debe centrarse en la Zona de Desarrollo Potencial que significa el futuro del niño.

Si bien en este capítulo se presentan las características de desarrollo del niño en edad preescolar a través de Piaget y Vygotsky, es importante mencionar que el trabajo con niños de esta edad implica que el desconocer la forma en como interactúan en esta edad puede tener graves consecuencias, durante las observaciones realizadas en sala nos percatamos que para las asistentes no es algo a lo que le den importancia por desconocimiento, por lo tanto las estrategias o las actividades realizadas se siguen basando en el método tradicional.

El enfoque en el que se basa el programa de educación Preescolar pretende que las educadoras den respuesta a alumnos los cuales están integrados en una nueva sociedad del conocimiento y para poder desempeñar esta función consideramos que debe cubrir cierto perfil que incluya ciertas habilidades como son: el saber que hacer, como hacerlo, poder hacerlo y querer hacerlo. (González, 2009, p. 7)

Capítulo III. Perfil de la Educadora.

Hablar del perfil de la educadora y del educando en la relación pedagógica de la enseñanza dentro de un sistema educativo determinado, es hacerlo de las características psico-emocionales, físicas, intelectuales y de capacidad natural y adquirida (competencias) con que cada factor de la relación pedagógica-educativa requiere, cuando está orientada hacia fines específicos planteados apriorísticamente, como son la adquisición del conocimiento científico básico y el de realizar actividades en respuesta a requerimientos determinados y conocidos e inéditos. Dentro de este tema no podemos dejar de considerar la importancia de la discusión no definida sobre la forma y alcance de enfocar la enseñanza hacia el concepto de competencia educativa, tanto por que determina los aspectos de la reforma curricular como la formación y perfil de la educadora y del educando. Al respecto sabemos que el concepto de competencias ya se encuentra considerado en la currícula, principalmente a nivel profesional, pero no sistematizado y homogéneamente en todos los niveles educativos, con lo que no ha permitido la obtención de un concepto pedagógicamente adecuado a los aspectos de dominio de las ciencias básicas y la obtención de capacidades de actuación, adecuadas técnicas y científicas, como en situaciones inéditas, sin dejar de considerar al ser humano integralmente como un ente espiritual, emocional, culturalmente igualitario y con valores solidarios.

Debemos considerar que la currícula es el documento operativo que facilita la aplicación de las actividades, sentidos y conocimientos propios del proceso educativo, que derivan y construyen como causa y efecto el perfil de la educadora y del educando, ya que lo orienta hacia el aprendizaje del educando, como un concepto no solo de actividad escolarizada, sino como de convivencia social permanente y abierta.

Esto es lo que se refleja en el contenido de los documentos que sirven de fuente del presente trabajo, y en este sentido es que deben observar el perfil deseado de la educadora en relación al del educando, con que llega y debe salir del sistema educativo.

De ahí la necesidad de determinar los elementos de construcción del perfil docente de la educadora, y los elementos de construcción particular a que debe responder como causa y efecto, y que particularmente se refieren al tema de las competencias, tanto desde el punto de vista de las deseadas a producir en la educadora, como las que orientan los contenidos educativos a favor de la formación del alumno.

3.1 El Espacio Educativo de Paulo Freire 1.

Para establecer las bases del perfil deseado debemos considerar lo reflexionado por diversos autores, siendo pertinente considerar especialmente lo expresado por Paulo Freire (2003), en su obra titulada “El Grito Manso”, quien nos aporta como lectura diferentes aspectos como son su crítica a la práctica de la pedagogía, elemento de la situación educativa.

Su metodología de expresión del conocimiento, su originalidad y sencillez en su expresión nos permite comprender claramente los elementos que debemos considerar para determinar las bases de un perfil docente del educador.

El primer elemento es su reflexión respecto a **la práctica educativa**, en la que inicialmente se pregunta cual es nuestra concepción del hombre y de la mujer, como un cuestionamiento ineludible, principalmente, afirma, si consideramos que **el hombre y la mujer son seres históricos que se hacen y se rehacen socialmente**, y que es la experiencia social la que en la última instancia nos hace y nos constituye como esta siendo: ello es de mayor importancia, según reflexiona, si entendemos que somos seres incompletos inacabados e inconclusos, en un mundo permanentemente indeterminado y en movimiento, pero quienes en un momento determinado conseguimos hacer de nuestra existencia algo más que meramente vivir, inventando lo que llamamos la existencia humana.

Esta dimensión auto formativa del ser humano es en si mismo un concepto apriorístico de formación, que aplicado a la formación del educador se traduce en **quien participa en la formación a través de su propia formación en su propio**

1. Este apartado es un resumen del libro “El Grito Manso” de Paulo Freire.

contexto cultural en donde desarrolla su actividad.

Por ello acuña la expresión **“Educabilidad del ser”**, definiendo a **la educación como una especificidad humana**; y el término **“Lectura del mundo”** como precedente a la lectura de las palabras. El desarrollo del análisis, que hace, alrededor del sentido que tenemos de ser seres inacabados en un permanente proceso de búsqueda intelectual en la que no puede darse sin que **exista la esperanza**. Para él **son hitos fundamentales que marcan nuestra práctica educativa**, que como inconclusa nos da el sentido o **función educable del ser**, con base en la posibilidad que nos da la comprensión de transmitirla, aun de manera inteligible encierra en si mismo la comunicabilidad del objeto inteligido, siendo la función del educador ayudar a aprender a comprender.

Afirma que al intervenir en el mundo, en **forma simple** que no simplista, lo hacemos entendible, lo hacemos a través de nuestra **práctica concreta**, **a través de la responsabilidad y a través de una forma estética** de ahí que la **tarea fundamental del educador es vivir éticamente en su práctica diaria**.

Afirma que no hay **práctica docente sin curiosidad**, **sin capacidad para intervenir en la realidad**, **sin ser hacedores de la historia** y a la vez siendo hechos por la historia, afirmando la necesidad de crear **una pedagogía crítica basada en la solidaridad**.

Habla sobre la **situación educativa**, en donde el primer elemento que identifica es **al educador** y el segundo elemento el de **los educados o alumnos**; estos dos elementos humanos relacionados en el proceso educativo los ubica preponderando la importancia del **lugar o espacio pedagógico** donde se da esta relación, que se determina por su **tiempo pedagógico**. Este espacio y tiempo pedagógico debe de ser cuestionado al servicio de quienes está determinando, resaltando la importancia y enorme valor de **los momentos pedagógicos** por lo que logran en el educador y en el educando.

Considerando estos elementos y dinámica define los **elementos curriculares** como **los elementos pragmáticos de la escuela que el profesor tiene la obligación de**

enseñar y el alumno de aprender, y que de acuerdo a la teoría de conocimiento se les llama objetos cognoscibles.

Si lo cognoscible se percibe al ejercer la curiosidad, todo tiempo educativo es tiempo de preguntas y respuestas, de ahí la importancia que resalta de entender que sin límites no hay libertad, como tampoco autoridad, por ello quién enseña, aprende al enseñar y quién aprende enseña al aprender. De gran importancia es su señalamiento en el sentido que no hay situación educativa que no apunte a objetivos más allá del aula, que no tenga que ver con concepciones, maneras de ver el mundo, anhelos, utopías, lo que para la filosofía de la educación se llama direccionalidad de la educación, que el autor llama en la práctica educativa política de la educación; concepción que conduce al educador hacer política en dirección de lo que él desea y sueña. Este carácter político de la educación revela que en la práctica educativa la estética y la ética van de la mano, poniendo en juego los elementos de la educación en el espacio-tiempo pedagógico, experiencia de conocer que llama experiencia nociológica o proceso de producción del conocimiento en si.

De ahí sus reflexiones sobre el desarrollo de la pedagogía, en el que plantea como utopía posible hacer que nuestra sociedad sea más viable, más deseable para todas las clases sociales, siendo necesario para ello reinventar las formas de acción política, frente a una visión histórica de lucha de clases sociales, de ahí que realice la propuesta de una **pedagogía de la movilidad**, que entendiendo el movimiento de lo antagónico es una pedagogía de apertura hacia el otro, el diferente, entendiendo la tentación de rechazar al que piensa diferente, fundados en una ética desde el educador, basado en que el saber se encuentra en el error y en el no saber; conformando la parte del perfil docente de dimensión social.

En este sentido afirma que la confrontación no es pedagógica sino política, afirmando que las generaciones pueden cambiar y pueden cambiar la sensibilidad, pero lo que no cambia es la necesidad de buscar nuevos caminos de lucha; por ello también afirma que la crisis de la educación no es privativa de los países subdesarrollados, y que la crisis no es propia de la educación sino de la sociedad toda, es la crisis de

Sistema Socioeconómico en la cual estamos insertos y que necesariamente se refleja en la educación, por lo que sin duda afirma que la confrontación no es pedagógica sino política. Particularmente bajo esta relación de crisis educativa y política, afirma que la situación Latinoamericana en el contexto de la actual política neoliberal, asegura que es el gran poder del discurso neoliberal en donde reside más una dimensión ideológica-política que una dimensión económica; convirtiéndose en un fatalismo que cunde masivamente tanto en el ámbito laboral como en el académico; este apoderamiento ideológico creó lo que llaman el pragmatismo neoliberal, y que ha hecho el hablar más del entrenamiento técnico y científico de los educadores que el hablar de formación.

De estos planteamientos es que apoya las afirmaciones de ver al conocimiento como mercancía, a la escuela como Shopping y a los educadores como proletarios. Por ello realiza afirmaciones en el sentido de que uno de los elementos que enmascara la educación como herramienta de dominación es la omisión del “a fuera”, de lo extraescolar, dejando la educación circunscrita al ámbito del aula, recortando la relación entre educación-contexto y su perspectiva histórica; y fomentando mitos como el que afirma que dentro de las instituciones y escuela solamente se reproduce la ideología dominante y que el sistema educativo solo es funcional a los requerimientos de la economía del mercado.

Por ello se justifica fomentar la educación popular logrando reinstalar la democracia social en el sistema educativo, garantizando la entrada y permanencia de la educación en todos sus niveles de los jóvenes estudiantes; considerar a la escuela no como un lugar de tránsito, sino como un lugar de apropiación universal de conocimiento; y que la escuela sea un espacio de formación democrática, con gobiernos colegiados y libertad de expresión y puntos de vista en la toma de decisiones, considerando desde luego que no existe de posibilidad de democracia educativa si no hay democracia en la economía y en la política.

Plantea, dentro de esta temática de la política como perfil educativo la **definición de grupo** a un número equis de personas con objetivos precisos de trabajo que apuntan

a actuar sobre lo estructural y también sobre lo coyuntural, que se reúnen sistemáticamente y seriamente por lo menos un vez por semana y en esas reuniones de trabajo sobre la realidad hacen prácticas sociales que apuntan a modificar el actual estado de cosas por lo menos a largo plazo; que lee, que estudian, que se relacionan con otros grupos que desde diferentes realidades y desde distintas perspectivas pero con los mismos valores intentan hacer más o menos lo mismo; este concepto da el sentido unificador que se reclama de la sociedad, y de los representantes que no cumplen con sus promesas ni con sus responsabilidades.

3.2. Las Competencias y su Inclusión en la Currícula Escolar y en el Perfil de la Educadora.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”. Reza el primer párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, producto de las reformas publicadas el 12 de noviembre de 2002, en la que destaca la consideración de hacer obligatoria la educación básica.

El mismo precepto señala en su segundo párrafo “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.

Y en el tercer y cuarto párrafo señala:

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- II. El criterio que orientara a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Superados históricamente los aspectos de una educación laica, obligatoria, gratuita y fundamentalmente científica, el enfoque de las competencias y el perfil del educador, viene a tomar relevancia respecto a la orientación científica, a la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

En este sentido, cualquier orientación en el tema de la currícula y el perfil docente del educador debe considerar la definición de las competencias, considera como el aspecto mas importante por su influencia en su contexto internacional; las corrientes orientadoras de países tecnológica y económicamente desarrollados, respecto de los que existe una gran dependencia económica que influye, principalmente a nivel profesional y superior, en la formación de la capacidad productiva de la fuerza laboral, y en general en la educación desde sus bases.

Ahora bien, definiendo el marco general de la problemática de la aplicación de las competencias en la actividad formal de la educación por sus vinculaciones con el requerimiento del trabajo y el sistema económico y productivo en que se desarrolla la labor educativa, expresada por la política educativa institucionalizada, cabe reflexionar:

3.3. ¿Qué son las competencias docentes de la educadora?

La forma de actuar de una educadora en el aula es un resultado de su experiencia como miembro de una familia, como escolar, como profesionista y como ciudadano donde adquiere creencias hábitos, conocimientos, costumbres y valores, que le permiten construir una cultura acerca de lo que es la escuela y de la función que cumple una educadora. Por ello es necesario desarrollar el tema de las competencias docentes bajo una definición que propone como la forma práctica en que se articula el conjunto de conocimientos, creencias, capacidades, habilidades, actitudes, valores y estrategias que posee una educadora y que determina el modo y los resultados de sus intervenciones psicopedagógicas.

Como educadora se debe tener un compromiso básico con los alumnos, debe considerar además las características de desarrollo, planes y programas que se

reflejen en acciones concretas en el aula. Por ejemplo, si sabemos que la lengua es, entre otros elementos, una herramienta para la construcción del pensamiento propio y para la transmisión del patrimonio cultural, tendríamos que priorizar el contacto de los niños con cuentos, canciones, trabalenguas, leyendas y corridos múltiples que les resultarán culturalmente significativos, con las voces vivas de quienes forman sus comunidades, de adivinanzas, de juegos de mímica y teatro, de laberintos, o de construcciones, personales y colectivas o de campos semánticos.

Es necesario propiciar contactos con el alfabeto y sus posibilidades. Y así mismo preguntarles a los niños, con absoluta frecuencia, sus deseos, sus intereses, sus puntos de vista, sus opiniones o sus versiones diversas. O si sabemos, por ejemplo, la importancia que para la autonomía conceptual tienen el ejercicio de la significación y de la elaboración propia de criterios de clasificación, en lugar de enseñarles “los mamíferos” o “las aves”, se debe ofrecer un sinnúmero de animales para que ellos, puedan darles sentidos propios, clasificarlos de acuerdo con sus propias diversidades y construir sus propios argumentos para sustentar, frente a los otros, sus criterios personales o de equipo.

O si reconocemos que la inteligencia filosófica, para desarrollarse, necesita tiempo, silencio, diálogo, respeto y estímulos significativos, se debe propiciar el acceso de los niños a tiempos abiertos, favorecer las relaciones cercanas de par a par, dar acceso a mediatecas ricas en términos de lenguajes, medios, interdisciplina y diversidad cultural; lo cuál nos permita reconocer los ritmos personales, impulsar las reflexiones compartidas, acrecentar los motivos para que los niños expresen lo propio, y valorar el uso frecuente no sólo del diálogo, sino también del debate. Por esto es que se debe ligar esto y más con la importancia que, desde la epistemología, nos aseguran los especialistas, tiene el “saber que se sabe” y el “saber que se es rico porque se sabe lo que se sabe”.

Capítulo 4. La Delegación Iztapalapa y sus Condiciones Socioeconómicas y Educativas.

La globalización ha cubierto al globo terráqueo y las sociedades han tenido que integrar a sus culturas y costumbres otros saberes científicos, tecnológicos, que prevalecen en los países desarrollados.

Aunque los gobiernos de los países en desarrollo se propongan objetivos para superar los rezagos en desarrollo social, económicos y políticos, les cuesta mucho lograrlos. De acuerdo a los analistas de las políticas, México es un país que por varias décadas mantuvo un poder centralista, vertical, favoreciendo el corporativismo a través de la consolidación de varias instituciones dependientes del Estado. Con la globalización el papel del Estado se ve influenciado por una ideología neoliberal que integra a todos los gobiernos en la dinámica económica, en la que muchas veces no tiene los suficientes elementos que le permitan subsanar los rezagos que varias décadas han prevalecido.

Por ello, una reforma educativa, resulta ser la máxima expresión de la política educativa, en la cual se fincan muchas expectativas que se consideran necesarias para superar problemáticas sociales que aquejan a la sociedad.

Cada vez la educación está siendo rebasada por las economías de las grandes potencias, los avances tecnológicos y científicos van a la vanguardia apoyando al campo laboral y productivo, en tanto que las instituciones educativas en su mayoría se quedan a la zaga. Resulta imprescindible que haya un análisis de lo que sucede en los sistemas educativos. Bajo los embates de esta nueva era de la tecnología digital conviene tomar acciones idóneas en la formación de los estudiantes en las escuelas y no estar fuera de lo que ahora constituye la Sociedad del Conocimiento México también está inserto en la globalización, de la cual forma parte, aun siendo un país en vías de desarrollo, está obligado a integrarse mediante la formación de sus ciudadanos a la Sociedad del Conocimiento, y para ello la educación juega un papel importante.

En el Distrito Federal esta conformado por 16 delegaciones, una de ellas, en la cuál este basado este trabajo recepcional es la Delegación Iztapalapa, en la cuál su

dimensión y por lo tanto gran población que la habita, economía, política, escasas en distintos aspectos, e inseguridad repercute en las condiciones educativas que presta a su población.

4.1 Ubicación e Historia

Iztapalapa tiene una superficie de 117 km². Pertenece a la región hidrológica del valle de México. En virtud de ello, la mitad norte de su territorio ocupa una parte de lo que fue el lago de Texcoco, cuyo último remanente es el lago Nabor Carrillo (en el estado de México), regenerado artificialmente.

El cerro de la Estrella fue llamado en náhuatl *Huzachtépetl* (*cerro de los huizaches*). En 1936 fue declarado parque nacional por el presidente Lázaro Cárdenas. En la actualidad, se encuentra rodeado por un centenar de colonias urbanas, nacidas casi todas ellas después de la década de 1970. Debido a su avanzado estado de deterioro ambiental, está a punto de perder la declaratoria de parque nacional, aunque el gobierno del Distrito Federal ha decidido declararlo área de conservación ecológica.

Al oriente del cerro de la estrella se localiza la sierra de Santa Catarina, una cadena de pequeños volcanes extintos durante la era mesozoica formada por seis picos (algunas definiciones incluyen al cerro de la Estrella en la sierra de Santa Catarina, con lo cual serían siete). De las elevaciones que forman esta sierra, uno pertenece al estado de México. El resto forma el límite entre las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa.

Al noreste de la delegación se localiza el peñón del Marqués o peñón Viejo. Es considerado una zona de alto riesgo por los constantes deslaves que ocurren allí, que afectan una zona densamente poblada.

Los indicios más antiguos de ocupación humana en el territorio de Iztapalapa proceden del pueblo de Santa María Aztahuacan. En ese lugar, en 1953 fueron encontrados los restos de dos individuos que, según los análisis de la Facultad de

Estudios Superiores de Zaragoza (UNAM) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tienen una antigüedad aproximada de nueve mil años.

Hernán Cortés entró a México con su ejército la mañana del 8 de noviembre de 1519, procedente de Iztapalapa, Iztapalapan o Ixtapalapa. De allí partieron a su primer encuentro con Moctezuma II. Iztapalapa junto con otras poblaciones cercanas fue aniquilada y sojuzgada en 1520 por Hernán Cortes. La región fue arrasada, se calcula que fallecieron alrededor de cinco mil personas a causa de la guerra y de las epidemias.

Hernán Cortés designó seis pueblos como propiedad de la Ciudad de México, entre ellos estaban Iztapalapa, Mexicaltzingo, y Culhuacán. Poco después sólo Iztapalapa quedó en poder de la ciudad de México, las otras poblaciones fueron otorgadas en "encomienda" a particulares. Por tal motivo, la capital se consideraba como el encomendero corporativo de la comunidad de Iztapalapa, de la que recibía tributos, usaba la mano de obra y designaba y pagaba el salario de su párroco, hasta fines del siglo XVI en que se convirtió en propiedad de la Corona española.

El proceso de marginalización del territorio de Iztapalapa dio comienzo en la época colonial y continúa en la actualidad. A pesar de encontrarse a escasos 14 kilómetros de lo que fue originalmente la ciudad de México, y actualmente conurbada a esta, durante los primeros años del México independiente (siglo XIX), los iztapalapenses sólo alcanzaban a ver la polvadera que alzaban los carrromatos de viajeros y ejércitos procedentes o con destino a Puebla o Veracruz.

En el siglo XIX y hasta principios del siglo XX, en la región existieron varias haciendas que concentraban la mayor parte de los terrenos disponibles. El crecimiento de los ranchos y las haciendas se debió al despojo sistemático de las comunidades indias originarias.

A la mitad del siglo, el pueblo de Iztapalapa contaba con 3.416 habitantes, distribuidos en 13 barrios, y organizados en dos medios pueblos. En el resto de la municipalidad (creada en 1862) habitaban 1.809 personas. La ley de la organización

política y municipal de 1903 colocó bajo el gobierno local de Iztapalapa varios pueblos de los alrededores. Su población llegó a 10.440 habitantes, de los cuales 7.200 vivían en la cabecera establecida para entonces ya en Iztapalapa. Hacia 1920 la población total de la municipalidad era de más de 20 mil habitantes, 9 mil de ellos correspondientes a la cabecera.

La organización municipal de 1903 quedó sin efecto con la promulgación de una nueva ley territorial para el Distrito Federal en el año 1929. Esta ley estableció la división en delegaciones políticas dependientes de la Jefatura del Distrito Federal.

Durante los primeros años del siglo XX, la población de Iztapalapa seguía dedicándose principalmente al cultivo de chinampas. Insistimos en el hecho de que la mayor parte de las tierras de cultivo estaban concentradas en unas cuantas haciendas, cuya producción se destinaba al consumo de la Ciudad de México.

Tras la Revolución mexicana, tuvo lugar el reparto agrario entre las comunidades de Iztapalapa. De hecho, la historia de la Reforma agraria en México comienza en el poblado de Iztapalapa de Cuitláhuac, la primera que obtuvo la restitución de sus bienes comunales por una resolución presidencial publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 15 de noviembre de 1916.

Hacia 1940 los ocho barrios de Iztapalapa quedaron incorporados a la zona urbana de la Ciudad de México. Una década más tarde, tuvo lugar el entubamiento del canal de La Viga, de vital importancia para la agricultura chinampera, que al verse privada de un insumo básico (agua), entró en crisis. Durante la década de los cincuenta, comienza la ocupación de la chinampería por colonias populares. Una década más tarde, se construyen los primeros parques industriales de la delegación en la zona de Los Reyes Culhuacán; en algunas áreas, la subdivisión de la tierra se da en manzanas y lotes.

El crecimiento de la población de Iztapalapa ha traído graves consecuencias para todos sus habitantes desde casi tres décadas interrumpidas. En este periodo han surgido muchas organizaciones populares que reclaman la dotación de servicios

urbanos (y en muchos casos, operan programas de desarrollo social apoyados por ONG's) en zonas de reciente ocupación. La crisis se agudizó tras el terremoto del 19 de septiembre de 1985, cuando el Departamento del Distrito Federal decidió reubicar a los damnificados en unidades habitacionales de la periferia. A partir de entonces, Iztapalapa ha sufrido desabasto de agua, problemas de transporte (que no se solucionaron ni con la construcción de dos líneas del Metro de la Ciudad de México), mala calidad en los servicios educativos y una depauperación visible. La consecuencia más palpable de ello es que los índices de incidencia delictiva de Iztapalapa se encuentran entre los más altos de la Ciudad de México y el predominio de familias con fuerte pobreza económica.

Hoy en día se puede considerar que Iztapalapa es un foco rojo de acuerdo con el párrafo anterior, sin embargo, también se están abriendo más espacios para la cultura y las artes, como son el Faro de Oriente que gratuitamente imparte cursos de manualidades, teatro, entre otros; con esto se ha realizado la labor de tener jóvenes más ocupados en aprender y crear que en destruir.

De esta manera, poniendo al alcance de la gente la cultura y de una manera tal vez, coloquial, se puede llegar a neutralizar un poco los índices delictivos.

4.2. Política.

Iztapalapa es una delegación del Distrito Federal. Con la supresión del régimen municipal en esta entidad federativa mexicana en 1929, las antiguas municipalidades desaparecieron. En 1994 se instauraron los *Consejos Ciudadanos* como órganos representativos de la población en las delegaciones políticas del Distrito Federal. El más amplio de ellos fue el de Iztapalapa, por ser la delegación más poblada, con 42 consejeros ciudadanos que representaban otras tantas áreas vecinales. El Consejo Ciudadano sólo funcionó durante tres años.

Sólo hasta el año 2000 los iztapalapenses eligieron por voto universal su primer jefe delegacional, puesto que antes eran nombrados por el regente del Departamento del Distrito Federal, o entre 1994 y 2000, por el jefe de gobierno del DF. Las jefaturas

delegacionales son renovadas cada tres años. A diferencia de los ayuntamientos, las jefaturas carecen de cabildos. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Iztapalapa es representada por ocho diputados de mayoría relativa, todos ellos pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática, que desde el año 1997 domina ampliamente las elecciones en esta delegación.

Con el propósito de mejorar la atención del gobierno delegacional en las diferentes zonas de la delegación, el territorio de Iztapalapa se encuentra dividida en siete direcciones territoriales. Éstas son Centro (Iztapalapa de Cuitláhuac), Aculco, Cabeza de Juárez, Ermita Zaragoza, San Lorenzo Tezonco, Paraje San Juan y Sierra de Santa Catarina. Cada una de ellas es atendida por un director territorial nombrado por el jefe delegacional.

4.3. Demografía.

Tabla No. 1. Número de habitantes en la Delegación Iztapalapa

Año	Iztapalapa	DF
1950	76.621	3.050.442
1960	254.355	4.870.876
1970	522.095	6.874.165
1980	1.262.354	8.831.079
1990	1.490.499	8.235.744
2000	1.773.343	8.605.239

Nota: En el año 2010 se efectuará el censo nacional de población que actualizará los datos estadísticos de todo el país y de Iztapalapa en particular.

En este apartado presentamos algunos indicadores sociales de la población de Iztapalapa, siempre comparando los datos contra los obtenidos para el Distrito Federal en periodos similares. En algunos casos se exponen datos históricos que permitirán tener un panorama amplio de la historia demográfica de la delegación.

Dinámica de población. Como se observa en el cuadro 1, por lo menos desde 1930 la tasa de crecimiento de la población iztapalapense es más alta que la presentada a nivel del Distrito Federal. Buena parte de ese crecimiento se podría explicar por la expansión de la ciudad central que terminó por desbordarse a las tierras circundantes, que anteriormente habían sido dedicadas a los cultivos.

Indicadores sociales.

- **Índice de Desarrollo Humano:** El índice de desarrollo humano de Iztapalapa (que es un coeficiente en el que se considera el acceso a la educación, la salud y el ingreso) es de 0,8359, que coloca a la delegación en el sitio 13 de 16 en el Distrito Federal. El IDH de la Ciudad de México es de 0,871, el más alto de México. La mayor parte de la población es de clase media baja y baja con pequeños sectores de clase media y media alta
- **Marginación:** La zona más marginada de la delegación Iztapalapa se encuentra en las faldas de la Sierra de Santa Catarina, Santa Catarina, y San Lorenzo Tezonco. Se trata de los asentamientos más recientes, cuya fundación oscila entre la década de 1960 y el tiempo actual. La zona poniente, colindante con Benito Juárez, es la menos marginada entre las que destacan las colonias Sinatel, Ampl. Sinatel, Banjidal, Justo Sierra como las de mayor calidad de vida en el Distrito Federal.
- **Alfabetismo:** De la población mayor de 15 años que habita en Iztapalapa (poco más de 1 millón 200 mil personas), el 96,3% sabe leer y escribir; en tanto que la tasa observada en el Distrito Federal fue de 97,0%. En lo

respectivo a los niños en edad escolar, sólo el 91,88% de los sujetos en ese rango saben escribir. El índice observado para el Distrito Federal fue de 92,94%. El promedio de grado escolar en Iztapalapa es de 9 años de instrucción, en tanto que para el DF es de 10 años.

- **Hablantes de lenguas indígenas:** Según el censo de 2000, el total de hablantes de lenguas indígenas que habitaban en Iztapalapa fue de 32.141 personas, de las cuales la amplia mayoría habla español. Las lenguas indígenas con mayor presencia en ese periodo censal fueron la náhuatl, con 4.451 hablantes; la mixteca, con 4.390; la lengua otomí, con 2.564; y el idioma zapoteco, con 2.569.
- **Religión:** En el periodo comprendido entre 1980 y 1990, la presencia de la religión católica se redujo en casi 2%. A pesar de ello, el catolicismo seguía siendo la religión predominante (92,1%). En un lapso de diez años, el catolicismo perdió presencia frente a otras denominaciones religiosas, en especial, las evangélicas; pasó de 92,1% a 80,18%.
- **Seguridad:** Datos actualizados de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) señalan que el robo a transeúnte con y sin violencia —con 1.679 remisiones y 1.618, respectivamente—, es el delito que reporta más arrestos en los primeros cuatro meses de este año. Y en cuanto a las remisiones por delegación Iztapalapa ocupa el número dos solo después de la delegación Cuauhtémoc. Destacándose la primera por que una considerable parte de los ilícitos son cometidos por menores de edad.

Servicios Culturales. La jefatura delegacional cuenta con 46 bibliotecas pequeñas repartidas en toda la delegación, las cuales ofrecen lectura en voz alta, tertulias literarias y otras actividades culturales vinculadas con los libros. La mayor de ellas es la biblioteca Alonso de Axayácatl, ubicada en la colonia Vicente Guerrero. Además de los acervos de las escuelas superiores públicas, que están abiertas a todo el público.

La oferta cultural en Iztapalapa es reducida. Cuenta con un auditorio, y varios centros culturales, aunque de ellos, sólo La Fábrica de Artes y Oficios de Oriente (El FARO de Oriente) tiene alguna significación en el Distrito Federal. El FARO forma artistas y artesanos de la pintura, la música y las artes populares. Su clientela está constituida especialmente por jóvenes, por lo que se orienta más bien hacia las alternativas no comerciales de la actividad cultural. Ha servido lo mismo para exposiciones de fotografía que como escenario para conciertos (o *tocadas*) de rock en lenguas indígenas. Por su parte, la UAM y la UACM también poseen establecimientos de difusión cultural y formación artística. La primera opera la Casa de Las Bombas, localizada en las viejas instalaciones de una bomba de agua de los años treinta; y la segunda convirtió una sección de la antigua Cárcel de Mujeres de Santa Martha en la Casa Libertad.

Servicios de Salud. El gobierno de Iztapalapa opera 16 pequeñas clínicas que se conocen con el nombre de *Consultorios periféricos*, los cuales tienen por objeto atender la crónica carencia de estos servicios en el territorio. La mayor parte de ellos se encuentran en las zonas más marginadas (Santa Catarina, San Lorenzo Tezonco y Paraje San Juan). Estos consultorios periféricos dan servicios elementales de atención a la salud de materno-infantil, consulta odontológica, y enfermedades agudas. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) prestan sus servicios de medicina familiar y hospitalización, cada una en cuatro clínicas. Además, en el año 2005, el Gobierno del Distrito Federal construyó el *Hospital de Especialidades de la Ciudad de México* en Tezonco, con el fin de dar servicios médicos de alta especialización a la población del oriente del Distrito Federal. Dentro de los servicios de salud de Iztapalapa, aparte de los Hospitales del ISSSTE e IMSS, también se tienen los Hospitales que pertenecen al Gobierno del Distrito Federal y que son: El Hospital General de Iztapalapa, y El Hospital Pediátrico de Iztapalapa. Sin embargo, la demanda de servicios médicos no está aún totalmente cubierta en la Delegación.

El Problema del Abasto de Agua. Iztapalapa es la delegación más oriental del Distrito Federal. Ello complica la dotación de agua potable para la zona. En Iztapalapa existen varios pozos de extracción de agua de los acuíferos subterráneos. Ellos se encuentran alrededor de la sierra de Santa Catarina. Sin embargo, no son suficientes para satisfacer la demanda de agua. Por ello, una porción del agua que se obtiene del Sistema Cutzamala (que lleva agua de la cuenca del río Balsas al valle de México) se destina a Iztapalapa; aunque tampoco basta para resolver la cuestión. En la estación seca, la escasez de agua se acentúa, sobre todo en las partes altas de San Lorenzo, Paraje San Juan y Santa Catarina.

El Comercio. Entre los lugares de comercio y abasto más importantes, se encuentran "los tianguis" que son el sector más amplio por unidad, enseguida los mercados públicos, mercados sobre ruedas y por último la central de abasto; considerada como el punto de encuentro entre productores, mayoristas, minoristas y consumidores de todo el país, es un lugar al que acuden más de 250 mil personas diariamente para satisfacer los requerimientos de más de 20 millones de habitantes de la Zona Metropolitana. La diversidad de frutas, verduras, flores, hortalizas, abarrotes y carnes frías hacen de la Central de Abasto, que se extiende a 328 hectáreas, el más importante centro de comercialización. También se cuenta con el Mercado de pescados y mariscos La Nueva Viga: Cuenta con 202 bodegas de mayoreo y 165 locales de tianguis. La Nueva Viga comercializa cerca del 60% de producción nacional de pescado con escama y un 60% de moluscos y crustáceos, así como otras especies de procedencia extranjera.

4.4. Los CENDIS en la Delegación Iztapalapa.

En los años 50's los locatarios de los mercados se enfrentaron a la necesidad de contar con un espacio adecuado y seguro para que les cuidaran a sus hijos mientras estos trabajaban, fue así, como nacen las guarderías dentro de los mercados y la primera fue en el mercado de la Merced. Dichas "Guarderías" durante muchos años funcionaron únicamente guardando a los niños, ya que sus actividades se

concretaban a jugar, dormir, sin servicio de comedor y sin ningún tipo de supervisión pedagógica ni educativa formalmente.

El incremento del número de las madres trabajadoras en cada Delegación, provocó que creciera la necesidad de más “Guarderías” y ante la multiplicación de estos espacios, las Autoridades delegacionales iniciaron una mayor atención a lo que sucedía dentro de estos Centros Educativos, dando paso a la creación de los **Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales**, en donde en la actualidad se brinda un servicio integral y de calidad, el cual es realizado por Directoras, Asistentes Educativas, Cocinera, Intendentes y un Equipo Técnico Multidisciplinario que está conformado por Médicos, Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Psicólogos, Pedagogas, Odontólogas y Nutriólogos.

Los alcances del programa vigente (2008) de los CENDIS en Iztapalapa es atender a 2,500 niños de 45 días de nacidos a 5 años once meses de edad, en 31 Centros de Atención Infantil. El objetivo de estos centros y su programa es ofrecer servicios educativo–asistenciales a la población infantil iztapalapense, con el beneficio a las familias, apoyándose en los programas pedagógicos de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (D.G.S.E.I.) y ofreciendo servicios integrales por medio de un equipo técnico multidisciplinario, que incluye Pedagogía, Psicología, Nutrición, Médico, Odontológico y de Trabajo Social, de manera preventiva.

Las líneas de acción en las cuales se articulan los objetivos, se engloban en cuatro puntos fundamentales:

- 1. Capacitación.**
- 2. Difusión y Promoción.**
- 3. Evaluación del estado Nutricional.**
- 4. Asistencia y Orientación.**

La Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa (DGSEI) supervisa los Centros de Desarrollo Infantil, en cuanto a los programas de Educación Inicial y

Preescolar, otorga y da reconocimiento oficial a todos los niños que concluyen la Educación Preescolar para pasar a escuela primaria. Hay una coordinación de monitoreo y trabajo colaborativo en acompañamiento con Directoras-Administradoras

Así mismo cumpliendo con la obligatoriedad de la Educación Preescolar, con la Universidad Pedagógica Nacional a partir del ciclo escolar 2005-2006, se realizó un convenio para cubrir la necesidad de profesionalización docente canalizando a las maestras de los Centros Educativos interesadas en estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar. Actualmente cerca de 80 Asistentes Educativas estudian en la UPN y en julio de 2009 egresó la Primera Generación de Lic. en Educación Preescolar.

Por otra parte existe coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito Federal en cuanto al seguimiento de actualización del personal, con relación al seminario apegado a la norma técnica de Competencia Laboral, en el año 2008 se seleccionaron a 14 Asistentes Educativas para participar en el proceso de Certificación, habiendo aprobado todas las Asistentes enviadas. En junio del presente se propuso a 15 asistentes con el fin de evaluarse y fueron seleccionadas 10 Asistentes para participar en el Seminario.

Otro tipo de vinculación educativa es la que se tiene con la Coordinación de Recursos Humanos, en cuanto a la capacitación, ya que en el transcurso del Ciclo Escolar el personal se inscribe en los cursos que imparte esta área, además de que en estos participan instituciones como la UAM Iztapalapa y Xochimilco. Con el fin de lograr una mayor profesionalización que de herramientas que sustente y garantice el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la Coordinación de Desarrollo Educativo se capacita al personal apoyado por el Equipo Técnico Multidisciplinario e Instituciones como Derechos Humanos en Iztapalapa, PROFECO, Cámara Nacional de Restauranteros A.C. Protección Civil, INMUJERES, Universidad Pedagógica Nacional, Etc.

Se tiene coordinación con CENDIDEL a través de la Subdirección de Operación y control de CENDI de la Oficialía Mayor del Gobierno Central, se han realizado

diversas actividades como la participación en sesiones de trabajo cada mes con base en las Normas Generales para la Prestación del Servicio Educativo Asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales del Gobierno del Distrito Federal, donde se da seguimiento a las convocatorias que realiza esta institución.

Capitulo 5. GUÍA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SUSTENTADA EN COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASISTENTES EDUCATIVAS DE NUEVO INGRESO.

Modulo I. El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en preescolar basado en competencias.

Modulo II. Escenarios de Aprendizaje.

Modulo III. La organización del trabajo Docente en Preescolar.

Modulo IV. La Organización del Trabajo docente en la Práctica.

Modulo V. La Evaluación en Preescolar.

Elaborado por: Alma Leticia Santoyo Ambríz y Miriam Jeanette de Santiago Amador.

Introducción. Lo que hemos expuesto hasta este momento en los diversos capítulos que componen el presente trabajo, tanto al respecto de los elementos teórico-prácticos sobre el educador, el educando, los medios materiales y métodos que implican la conformación necesaria para el desarrollo de una actividad de enseñanza en niños en edad preescolar; el contexto socioeconómico y educativo prevaleciente en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal, particularmente en el contexto de las responsabilidades y el programa social de la autoridad de la Delegación Política de esta demarcación; así como el cumplimiento de los fines superiores de esta actividad son de suma importancia para comprender que la propuesta presente es sumamente necesaria, dicha propuesta consiste en la elaboración de una guía para las educadoras y asistentes de educadoras que realizan la labor docente en las diversas instalaciones de los CENDIS con que cuenta el gobierno local, las cuales ofrecen servicio asistencial y educativo a los hijos de madres trabajadoras de escasos recursos. Las razones más importantes de esta capacitación a través del diseño e implementación de esta guía para llevar a cabo un taller, son las siguientes:

1. La plantilla de personal de educadoras y asistente educativa con formación a nivel preescolar es escasa y prevalece personal asistente sobre el de educadoras, cubriendo la función de titular de grupo sin contar con el perfil de una Licenciada en educación preescolar.
2. El personal en ambas categorías carecen, en su mayoría, de capacitación práctica y experiencia amplia, ya que cuando ingresan a laborar a los CENDIS, son recién egresadas de cursos de asistentes educativos, puericultoras y auxiliar de educadoras, cuya formación abarca un periodo de tres meses máximo un año.
3. La labor debe estar apegada al PEP vigente y debe atender en la práctica los principios, definiciones y normas de este documento, el cual desconocen.

4. En esta línea de requerimientos debe homogeneizarse la labor y criterios que se aplican en la labor docente de las educadoras y sus auxiliares.
5. Este tipo de guía permite el conocimiento personalizado previo del personal, sus características y particularidades, así como una labor de acercamiento y afinidad entre el propio personal y quienes las dirigen, supervisan y administran.
6. Estos elementos permiten mejores bases para su supervisión y dirección, así como detectar necesidades específicas para su labor y para implementar medidas preventivas y correctivas en la labor docente de educadoras y asistentes.
7. Con esta guía se prevén problemas, se preparan soluciones y se evitan afectaciones serias o de gravedad.
8. Se crea un sistema auto-formativo que permita mejorar sistemática y paulatinamente la labor preescolar, implementando métodos de mejoramiento permanente.

Esta guía, como es obvio y necesario, debe retomar como base el PEP y sus conceptos teóricos de construcción, los elementos teóricos más básicos e inmediatos de aplicación, los normativos de observancia rigurosa y necesaria, y un amplio esquema práctico de la actividad docente de las educadoras; tomando en cuenta el perfil y nivel formativo del personal de educadoras y asistentes con que se cuenta para la labor de enseñanza y desarrollo preescolar.

El enfoque debe ser autoevaluativo considerando que la finalidad general de esta guía es capacitación específica y dirigida a una actividad perfectamente acotada y con un fin específico, que no pretende una evaluación formal del personal, sino de sus condiciones previas y las capacidades específicas que busca que sean adquiridas por las educadoras y asistentes para su labor a desarrollar, por ello la labor evaluativa es personal.

En cuanto a extensión y por no ser una guía de amplio contenido informativo – teórico y de prácticas grupales muy específicas, conforme a técnicas de rendimiento

y asimilación comúnmente aceptadas, se desarrollará en los tiempos asignados para reuniones de consejo técnico según el calendario proporcionado por la coordinación de desarrollo social de la Delegación Iztapalapa.

Esta guía se dirige a educadoras y asistentes de educación para nivel preescolar, considerando como único criterio diferencial el de la labor como educadoras por nivel existente en preescolar. Este personal es el asignado para realizar labores educativas en los CENDIS de Iztapalapa, contratados por la Delegación.

Como personal técnico pedagógico nuestra función consistirá en continuar con el acompañamiento a este proceso de formación , con la finalidad de que haya una modificación en la aplicación de sus situaciones didácticas a través de la guía propuesta.

CARTA DESCRIPTIVA MODULAR.

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

NOMBRE DEL CURSO: GUÍA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SUSTENTADAS EN COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASISTENTES EDUCATIVAS DE NUEVO INGRESO.

NOMBRE DEL MODULO: EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN PREESCOLAR BASADO EN COMPETENCIAS.

TIEMPO. CONSEJO TÉCNICO MES DE SEPTIEMBRE DE 9:00 AM A 14:00HRS.

OBJETIVO: QUE LAS ASISTENTES EDUCATIVAS COMPRENDAN EL CONCEPTO DE COMPETENCIA Y COMO SE DA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS SITUACIONES DIDÁCTICAS LAS POTENCIALICEN EN SUS ALUMNOS.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	TIEMPO	EVALUACIÓN
CONCEPTO DE COMPETENCIA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	PRESENTACIÓN Y DEFINICIÓN DE COMPETENCIA APOYADAS EN EJEMPLOS PARTICULARES POR EQUIPOS.	EXPOSICIÓN POWER POINT DINÁMICA POR EQUIPOS, EXPOSICIÓN DE COMPETENCIAS	1 HORA 45 MINUTOS	COEVALUACIÓN
D E S C A N S O			15 MINUTOS	

CARACTERISTICAS DE DESARROLLO EN EDAD PREESCOLAR	DISCUSIÓN ACERCA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO DE ACUERDO A PIAGET Y VYGOTSKY, (EN BASE A LECTURAS SELECCIONADAS) E IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES DE ACUERDO CON LA EDAD. ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO.	LECTURA EN VOZ ALTA. INTERCAMBIO DE CONCEPTOS MESA DE DEBATE DINAMICA GRUPAL	1 HORA 30 MIN.	IDENTIFICACION DE CONCLUSIONES COMUNES
COMO APRENDEN LOS NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR	EXPOSICIÓN INDIVIDUAL CON BASE EN SU EXPERIENCIA. ACTIVIDAD EN EQUIPO DE ACUERDO AL NIVEL DE PREESCOLAR-	LLUVIA DE IDEAS. PRESENTACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO POR EQUIPOS	1 HORA 30 MIN.	AUTOEVALUACIÓN DE LAS PARTICIPANTES CON TRES PREGUNTAS GUIAS CON BASE A LA SENSIBILIZACIÓN DE LAS CAPACITADORAS.

5.1. Cómo Aprenden los Niños en Edad Preescolar.

¿Qué son las competencias?

Las competencias, su concepto y definición surgen debido al cambio en la concepción del niño y su proceso de aprendizaje, ya que antes se tenía la firme idea de que el niño no aprendía nada hasta que entraba a la primaria, y una vez en ésta, era el maestro el que vaciaba sus conocimientos en el niño, como si éste último fuera un recipiente al cuál se debía llenar con conocimientos, los cuáles decidía el maestro.

Ahora es que sabemos que el niño aprende desde el primer día de vida al estar en contacto con el mundo que le rodea, lo cuál le permite llegar a cualquier nivel educativo con conocimientos previos, los cuáles ha aprendido a través de sus sentidos, el contacto con los adultos y su contexto. De acuerdo al PEP 04 el concepto de competencia se define como un conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que las manifiesta en situaciones y contextos diferentes.

¿Cómo aprenden los niños?

Se considera importante tomar en cuenta el hecho de que los niños aprenden al estar en contacto con sus pares, así también con los adultos, al ser parte de un contexto y su propio ambiente familiar, por lo tanto es de suma importancia comprender que los niños llegan al nivel preescolar con conocimientos previos, los cuáles se deben potencializar. Por ello se deben brindar oportunidades diferenciadas de acuerdo a las características de cada niño, tanto personales, físicas, sociales y culturales. Propiciar espacios de socialización e interacción con sus pares, brindando un ambiente que le permita tener confianza en su capacidad de aprender, así como fomentar en los niños el deseo de aprender y conocer, motivándolos y llamando su atención a través de prácticas educativas interesantes y llamativas para ellos.

Características de desarrollo del niño preescolar.

Para comprender las características de desarrollo del niño en edad preescolar y como construyen su proceso de aprendizaje, se toman en cuenta las aportaciones realizadas por Piaget (1995) y Vygotsky (citado en C. Moll, 2003). Piaget (1995) creía que los niños construyen su aprendizaje al estar en contacto con los objetos físicos a su alrededor, ya que inician este proceso desde su nacimiento al manipular objetos, sentirlos, percibirlos, lo cual les permite aprender a través de sus sentidos, al observar, escuchar y experimentar a través de su cuerpo.

Por otro lado para Vygotsky (citado en C. Moll, 2003) la construcción del conocimiento no solo se limita a la manipulación de los objetos, también a la interacción social, “las ideas del maestro median o influyen en lo que el niño aprende y como lo hace” (SEP, 2005, p. 47). Lo denominado por Vygotsky como la Zona de Desarrollo Próximo, considerando que para construir el aprendizaje es necesario recibir ayuda en ciertos momentos, la cual en el caso de los niños poco a poco ira disminuyendo, ya que el niño aprenderá a autorregularse.

CARTA DESCRIPTIVA MODULAR.

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

NOMBRE DEL CURSO: GUÍA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SUSTENTADAS EN COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASISTENTES EDUCATIVAS DE NUEVO INGRESO.

NOMBRE DEL MODULO: ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

TIEMPO. CONSEJO TÉCNICO MES DE OCTUBRE BRE DE 9:00 AM A 14:00HRS.

OBJETIVO: QUE LAS EDUCADORAS CONOZCAN QUE ES UN ESCENARIO, CUÁL ES SU PROPÓSITO Y COMO SE CONFORMA, CON LA FINALIDAD DE QUE LO UTILICEN COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE SU SITUACIÓN DIDACTICA COMO PARTE DE SU RUTINA DIARIA.

CONTENIDO PROGRAMATICO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	TIEMPO	PRODUCTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA.
ESCENARIOS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	EXPOSICIÓN Y LECTURA DEL TEMA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.	LECTURA EN VOZ ALTA	1 HORA	CONCLUSIONES POR EQUIPO
ORGANIZACIÓN DE ESCENARIOS.	ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PARTICIPANTES.	TALLER	1 HORA	ELABORACIÓN DE MAPAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE APRENDIZAJE
D E S C A N S O			15	

MINUTOS				
MANEJOS Y USO DE LOS ESCENARIOS.	ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA UTILIDAD, PERTINENCIA Y APLICACIÓN EN SUS CENTROS DE TRABAJO	TALLER	1 HORA 45 MINUTOS	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS AL PLENARIO
ESTRUCTURA DIDÁCTICA.	DISCUSIÓN Y ANÁLISIS ACERCA DE LA ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE LOS ESCENARIOS DE APRENDIZAJE	TALLER	1 HORA	CONCLUSIONES POR EQUIPO AL PLENARIO

5.2. ¿Qué son los Escenarios de Aprendizaje?

Para crear un ambiente educativo adecuado para el desarrollo del niño es necesario contar con una visión del mundo infantil, donde se conciba al CENDI como un espacio para el niño, pensando en el niño, para ser utilizado por el niño, en pocas palabras es una casa del niño. Los Escenarios es la organización creativa de los espacios con fines educativos, en los cuales los niños se desenvuelven, recrean su imaginación y construyen sus propios procesos de conocimiento.

Características: Se considera importante retomar las siguientes características con el fin de que los escenarios cumplan su propósito, deben ser:

- Con propósito educativo
- Higiénicos y seguros
- Cómodos y convenientes
- Adecuados a las características de los niños
- Dinámicos
- Atractivos y estimulantes

Organización de los escenarios. Con el propósito de organizar los escenarios se recomienda apoyarse en las siguientes preguntas básicas:

- ¿Qué propósito tiene el escenario?
- ¿Qué tipo de experiencia nos gustaría que realizaran o vivieran los niños?
- ¿Qué necesitan para realizarla?

En cuanto a la organización se propone lo siguiente:

1. Los materiales y juguetes deben estar a la vista y alcance de los niños

2. Los materiales y juguetes estarán ordenados y clasificados en función de su uso, tamaño, color y forma
3. Los recipientes o envases que contengan materiales, permitan ver su contenido, por ejemplo, en charolas o frascos transparentes.
4. El lugar donde se coloquen los juguetes o materiales debe tener un distintivo o etiqueta que los identifique
5. La cantidad de materiales o juguetes debe ser suficiente y adecuada al número de niños
6. Los materiales y juguetes estarán presentados en forma atractiva o en los lugares adecuados para promover el uso constante por parte del niño.

Manejo y uso de los escenarios. Se proponen los siguientes escenarios y su manejo para las salas de maternal a preescolar 3.

Biblioteca		
Propósito	Material y Mobiliario	Observación
Propiciar el gusto por la lecto-escritura y desarrollar la capacidad de atención en actividades de concentración	Libros, cuentos, revistas, tapetes o cojines, juegos de mesa, periódico, stand o librero, pizarrón, laminas de dibujo, carteles.	Para este tipo de escenario se requiere se ubique en un espacio que esté lejano de la puerta y sin interferencias, debe ser el más TRANQUILO y menos ruidoso que los demás.
Expresión Creadora		
Propósito	Material y Mobiliario	Observación
Propiciar en el niño desarrollo de habilidades para expresar sus sentimientos y percepciones a través de actividades gráficas plásticas, musicales, corporales	Papel con diferentes texturas, revistas, pinturas, crayolas, brochas de diferente grosor, material para pegar y despegar, tijeras, resistol, perforadora,	En esta área se manipulan materiales, se trabajan colores, formas y ritmos, lo esencial es inventar relaciones entre distintos elementos y estimular con ello su

y orales.	aguja, masking tape, instrumentos musicales, estambre, plastilina, mandiles de plástico, etc.	imaginación.
-----------	---	--------------

Representación		
Propósito	Material y Mobiliario	Observación
Propiciar la expresión de sentimientos, socialización y conocimiento de su comunidad y hogar a través de la imitación y el juego simbólico.	Caja con materiales de diferentes oficios de la comunidad, ropa y accesorios de hombre y mujer, títeres, muebles para jugar espacios de la casa, utensilios de cocina, disfraces, teatrines, aparatos, materiales de casa, etc.	Este escenario es el espacio del juego simbólico, ya que en éste, el niño puede representar los diversos papeles a los que se enfrenta cotidianamente en sus relaciones a través de la observación de personas y sucesos.
Construcción		
Propósito	Material y Mobiliario	Observación
Que los niños generen habilidades para crear estructuras que representen su medio ambiente	Material para clasificar, ordenar y seriar, armar cubos de diferentes tamaños, materiales con características crecientes, decrecientes, bloques para armar, materiales de reuso, etc.	En este escenario el niño tiene la oportunidad de manipular objetos de diferentes formas, tamaños, colores, pesos, texturas y experimentar con el espacio.

Ciencias y Matemáticas		
Propósito	Material y Mobiliario	Observación
Estimular en el niño el conocimiento de su mundo físico a través de la	Lupas, microscopios, frascos, muestras de hojas, piedras o insectos, básculas, bandejas,	Favorece el razonamiento, induce al niño en conceptos lógico-matemáticos. Este

observación, experimentación investigación	la e	semillas, plantas, mapas, revistas de animales, estetoscopios, termómetros, esponjas, corchos, etc.	escenario debe estar ubicado al lado de la ludoteca
Higiene			
Propósito	Material y Mobiliario		Observación
Fomentar los hábitos de higiene personal y la limpieza de su entorno	Papel higiénico, botes de basura, espejos, peines y cepillos dentales y de cabellos individuales, etc.		La práctica continua y adecuada de actividades de higiene personal permitirá al niño adquirir poco a poco los hábitos indispensables para conservar la salud y bastarse por sí mismo.
Exteriores			
Propósito	Material y Mobiliario		Observación
Fomentar los hábitos de higiene personal y la limpieza de su entorno	Papel higiénico, botes de basura, espejos, peines y cepillos dentales y de cabellos individuales, etc.		La práctica continua y adecuada de actividades de higiene personal permitirá al niño adquirir poco a poco los hábitos indispensables para conservar la salud y le ayudará a bastarse por si mismo.

Estructura Didáctica. Los escenarios son seleccionados con la intención de expresar la actividad principal que desarrollarían los niños en ella, no se pretende imponer una forma única de denominarlos, es posible que en cada sala los adultos con los niños se pongan de acuerdo para nombrarlos de la mejor manera que les de sentido. Lo importante es conservar los propósitos de los escenarios y los materiales que contiene.

Los escenarios pueden ser modificados de acuerdo a las características e intereses de los niños, los cambios pueden ser desde la extensión del espacio hasta la integración o eliminación de materiales y muebles de acuerdo a las necesidades que se presenten. Los escenarios deben de concebirse como espacios de una gran plasticidad en la que podrá cambiar su fisionomía en el transcurso de una mañana, días o semanas pero se mantendrá la idea básica.

CARTA DESCRIPTIVA MODULAR.

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

NOMBRE DEL CURSO: GUÍA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SUSTENTADAS EN COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASISTENTES EDUCATIVAS DE NUEVO INGRESO.

NOMBRE DEL MODULO: LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE EN PREESCOLAR.

TIEMPO. REUNIÓN E CONSEJO TÉCNICO MES DE NOVIEMBRE DE 09:00 AM A 14:00 PM

OBJETIVO: ORIENTAR A LAS ASISTENTES EDUCATIVAS PARA QUE DESARROLLEN SITUACIONES DIDÁCTICAS APEGADAS A LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004, TENIENDO COMO HERRAMIENTA DIFERENTES METODOLOGÍAS QUE LE AYUDARAN A ORGANIZAR LOS TIEMPOS DE LA JORNADA DIARÍA.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	TIEMPO	EVALUACIÓN.
CONSTRUCCIÓN DE UNA SITUACIÓN DIDÁCTICA	DEFINICIÓN DEL TÉRMINO SITUACIÓN DIDÁCTICA ACTIVIDAD EN EQUIPOS	EXPOSICIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA SITUACIÓN DIDÁCTICA EN FORMATO SUGERIDO POR EQUIPO DE 4 INTEGRANTES	2 HORAS.	APORTACIONES PLENARIAS A LA EXPOSICIÓN DE CADA EQUIPO.
ORGANIZACIÓN	ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN CON	1 HORA.	ADECUACIÓN DE LA SITUACIÓN

DELTIEMPO DURANTE LA JORNADA DIARIA	DE HORARIOS ESTABLECIDOS	EJEMPLOS. ANALISIS DE PREGUNTAS		REALIZADA DE ACUERDO A LA RUTINA DIARIA.
D E S C A N S O			15	
			MINUTOS	
MANEJO Y USO DE METODOLOGÍAS SUGERIDAS POR EL PEP 04	EXPOSICIÓN DE DIFERENTES METODOLOGÍAS POR PARTE DE LAS CAPACITADORAS ELABORACIÓN DE SITUACIÓN DIDÁCTICA POR EQUIPO DE ACUERDO A CADA METODOLOGÍA.	CUADRO COMPARATIVO. ACTIVIDAD EN EQUIPOS	1 HORA 45 MINUTOS	REVISIÓN CORRECCIÓN Y APORTACIONES DE MANERA GRUPAL.

CARTA DESCRIPTIVA MODULAR.

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

NOMBRE DEL CURSO: GUÍA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SUSTENTADAS EN COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASISTENTES EDUCATIVAS DE NUEVO INGRESO.

NOMBRE DEL MODULO: LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE EN LA PRÁCTICA.

TIEMPO.REUNIÓN DE CONSEJO TÉCNICO MES DE ENERO 09:00 AM A 14:00 PM

OBJETIVO: QUE LAS EDUCADORAS DISEÑEN SITUACIONES DIDÁCTICAS EN BASE A LOS PRINCIPIOS PEDAGOGICOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004 Y LAS METODOLOGÍAS PROPUESTAS, ORGANIZANDO LOS TIEMPOS DE LA JORNADA DIARÍA

CONTENIDO PROGRAMATICO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	TIEMPO	EVALUACIÓN.
APLICACIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS.	PRESENTACIÓN DE CADA SITUACIÓN DIDÁCTICA DE ACUERDO A LAS METODOLOGÍAS APLICADAS	TALLER.	4 HORAS 45 MINUTOS	ANALISIS DE LAS SITUACIONES DIDÁCTICAS
D E S C A N S O			15 MINUTOS	

5.3. La Organización del Trabajo Docente.

¿Qué es una situación didáctica?

La planeación es un componente fundamental en todo proceso educativo, ya que en él se explicitan y coordinan las intenciones educativas y las interacciones de aprendizajes, la relación de los objetivos que se pretendemos alcanzar (expresados en competencias) y los contenidos de aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales, las propuestas de las actividades y la evaluación.

Toda planeación organiza y da forma a la realización de diferentes modalidades de trabajo ya sea un taller, un proyecto, una unidad didáctica u otras; las cuales establecerán ciertas etapas y posibilidades de participación de los alumnos en la organización y desarrollo de las mismas, con el propósito de organizar las competencias y lograr adecuados aprendizajes esperados.

Situación didáctica. Conjunto de actividades articuladas que implican relaciones entre los niños, los contenidos y la profesora, con la finalidad de construir aprendizajes. Algunas condiciones que se deben reunir son las siguientes:

- Que sea interesante para los niños.
- Que las puedan comprender.
- Con instrucciones y consignas breves y claras
- Que actúen en consecuencia.
- Que se propicie el uso de conocimientos que ya poseen, para ampliarlos o construir nuevos.

Las situaciones didácticas pueden adoptar distintas forma de organización de trabajo:

- Proyecto
- Taller
- Unidad didáctica
- Actividad Independiente
- Actividad Permanente por un cierto periodo, entre otras

Esquema no. 2. Elementos de la situación didáctica.

Situación Didáctica

Intervención Educativa



Situación



Desafío

Logro

Avance

La Planeación

¿Qué?

¿Cómo?

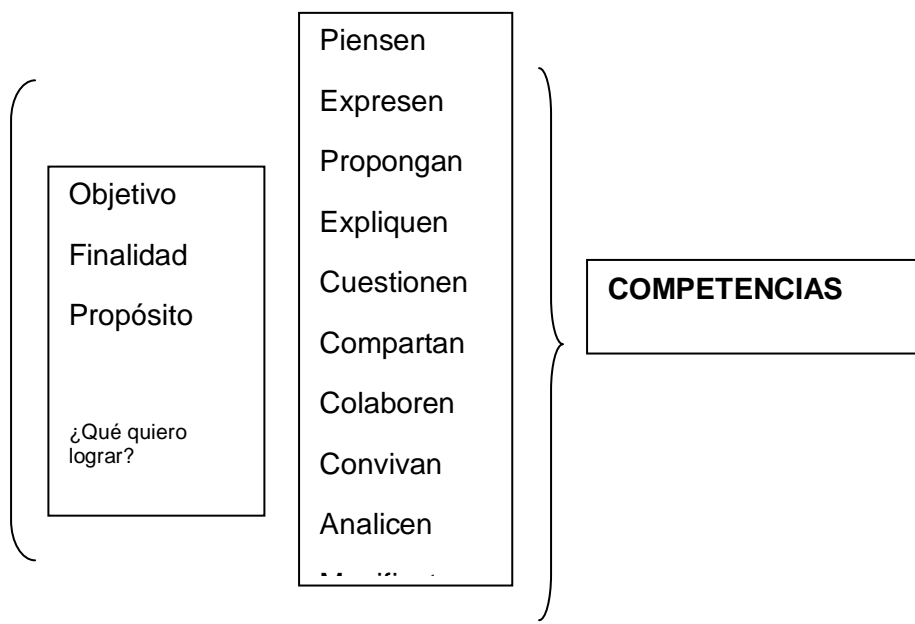
¿Cuándo?

¿Con qué?

¿Por qué?

¿Para qué?

¿Quién?



Objetivo
Finalidad
Propósito

¿Qué quiero lograr?

Piensen
Expresen
Propongan
Expliquen
Cuestionen
Compartan
Colaboren
Convivan
Analicen

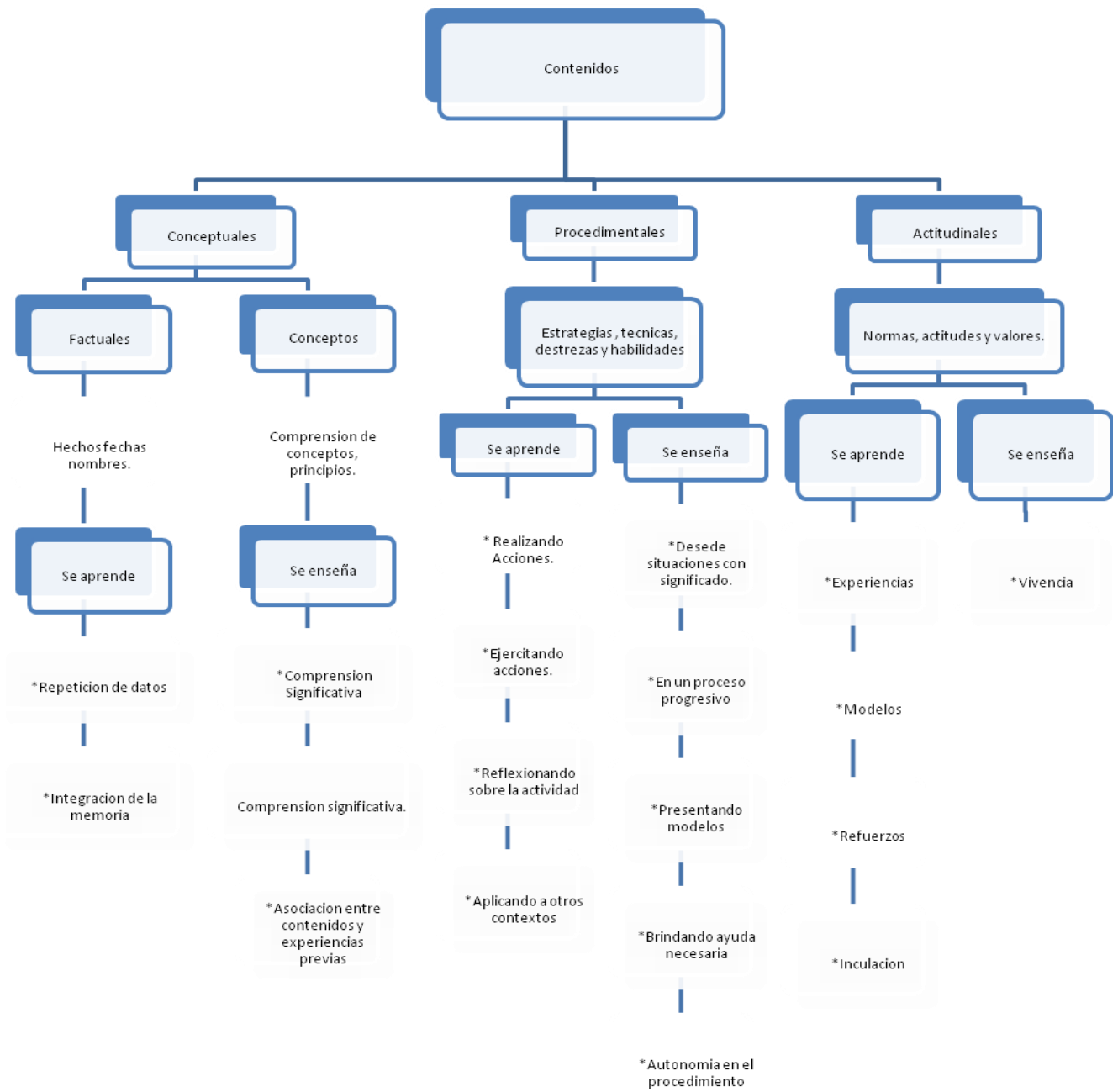
COMPETENCIAS

Estas preguntas pueden ayudarnos a elaborar nuestra planeación semanal ya que si ésta información responde a estos cuestionamientos, tendremos una planeación más integral y completa.

Los contenidos de aprendizaje generalmente están presentes en los objetivos o propósitos didácticos. De acuerdo a Malagón (2005) el contenido es todo lo que hay que aprender para alcanzar unos objetivos o propósitos que no sólo incluyen capacidades motrices, afectivas de relación personal y cognitivas, sino que aprenden otras capacidades, por lo que son también contenidos de aprendizaje todos aquellos que posibilitan la construcción de competencias.

En el nivel preescolar se establecen nociones y conceptos básicos y generadores que facilitan a los alumnos el dominio progresivo de las competencias que requieren en su vida cotidiana y escolar, por lo cual la adecuada selección de los contenidos; partiendo de los conocimientos previos como factor central explicativo del aprendizaje, dará pauta a nuevos contenidos, estos contenidos pueden ser utilizados en una amplia concepción; lo cual nos lleva a lograr la clasificación presentada en el esquema no. 3.

Esquema No. 3. Contenidos de aprendizaje.



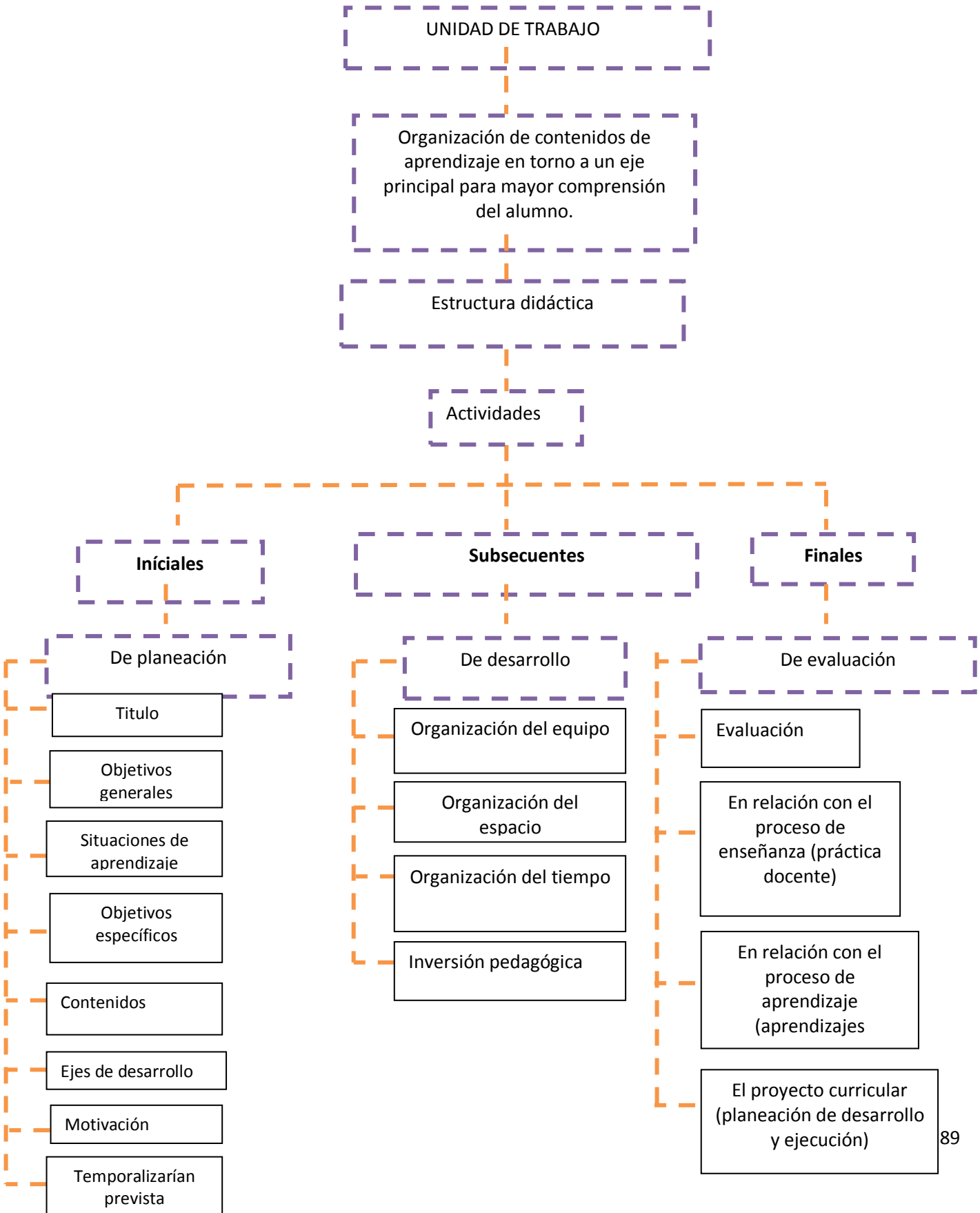
Fuente: Malagón , 2005, p. 21.

5.4. La Organización del Trabajo Docente en la Práctica

La Organización del Tiempo. El tiempo tiene un papel decisivo en la configuración de las propuestas metodológicas. Muchas buenas intenciones pueden fracasar si el tiempo no se considera como una variable importante que la Asistente Educativa debe utilizar de acuerdo con las necesidades del grupo (Zabala, 1988). En educación Preescolar contamos con la Planeación anual, la cual da estructura al trabajo pretendido o visualizado para un ciclo escolar ; en él se integran las principales acciones por realizar en función de los agentes educativos, sus etapas son: Periodo de diagnóstico, realización y finalización o evaluación. El diagnóstico es el punto de partida para organizar el trabajo a lo largo del ciclo escolar, establecer cierta secuencia para el tratamiento de las competencias y distinguir necesidades específicas de los alumnos, entre otras acciones. Durante las situaciones didácticas pueden adoptarse distintas formas de organización del trabajo, a continuación se presentan sólo algunas como alternativa, sin dejar de lado las actividades independientes y permanentes por cierto periodo con una finalidad determinada.

La Unidad Didáctica de Trabajo. El concepto de “Unidad de adaptación” fue modificado posteriormente por dos unidades de trabajo en 1972, por profesores de la Universidad de Columbia, definiéndolas como “un conjunto de experiencias por desarrollar en torno a un aspecto central que despierte el interés de los alumnos”, en el cual un hecho cualquiera puede servir como punto de partida. “Las actividades que se proponen, mantendrán y harán más profundo el desarrollo del interés y los conocimientos de los alumnos” (Spakowsky, 1996, p. 54). La experiencia es condición necesaria en cualquier situación de aprendizaje y debe estar orientada por una planeación que posibilite la obtención de ciertos resultados, esta metodología sostiene que se aprende mejor aquello que se presenta de manera relacionada y significativa; tal como lo marca el PEP 2004 (SEP, 2004). Sus fundamentos, se presentaron hace más de medio siglo, pero han evolucionado a la luz del enfoque constructivista. En el esquema no. 4, Malagón (2005) muestra la secuencia y el tipo de conocimientos de esta metodología.

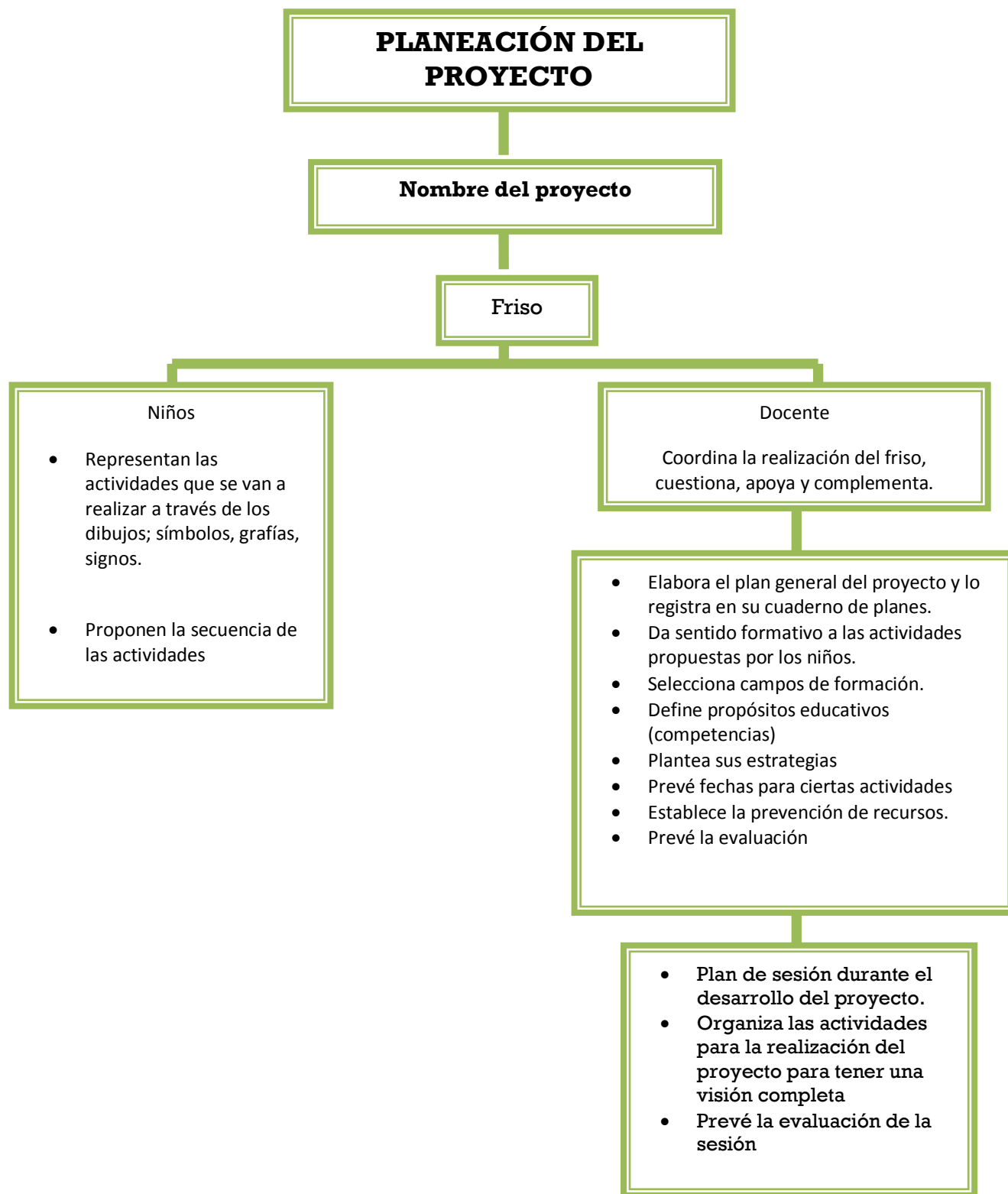
Esquema No. 4. Organización de la metodología: Unidad de trabajo.



Proyectos. El método de proyectos se inició a principios del siglo XX, pero hasta la fecha se sigue actualizando de acuerdo con los diferentes momentos sociohistóricos y las necesidades de los alumnos. Para Kilpatrick (citado en Ibarra, 1976, p. 144) el proyecto “es un acto completo que el agente proyecta, persigue y, dentro de sus límites, aspira a realizar, también es entusiasta, con sentido, que se realiza en un ambiente social, su principal elemento es el acto interesado en un propósito”. La finalidad de un proyecto es realizar algo en lo que los alumnos realmente estén interesados y cuyos contenidos básicos surjan de la vida cotidiana y logren aprendizajes significativos y funcionales; ya que nos permite respetar sus necesidades e intereses, pues son ellos quienes proponen y construyen su aprendizaje.

El constructivismo establece que el aprendizaje, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como los afectivos, es el resultado de las interacciones de factores internos y externos. Malagón (2005) muestra los momentos de esta metodología en el esquema no. 5.

Esquema No. 5. Organización de la metodología: Taller.

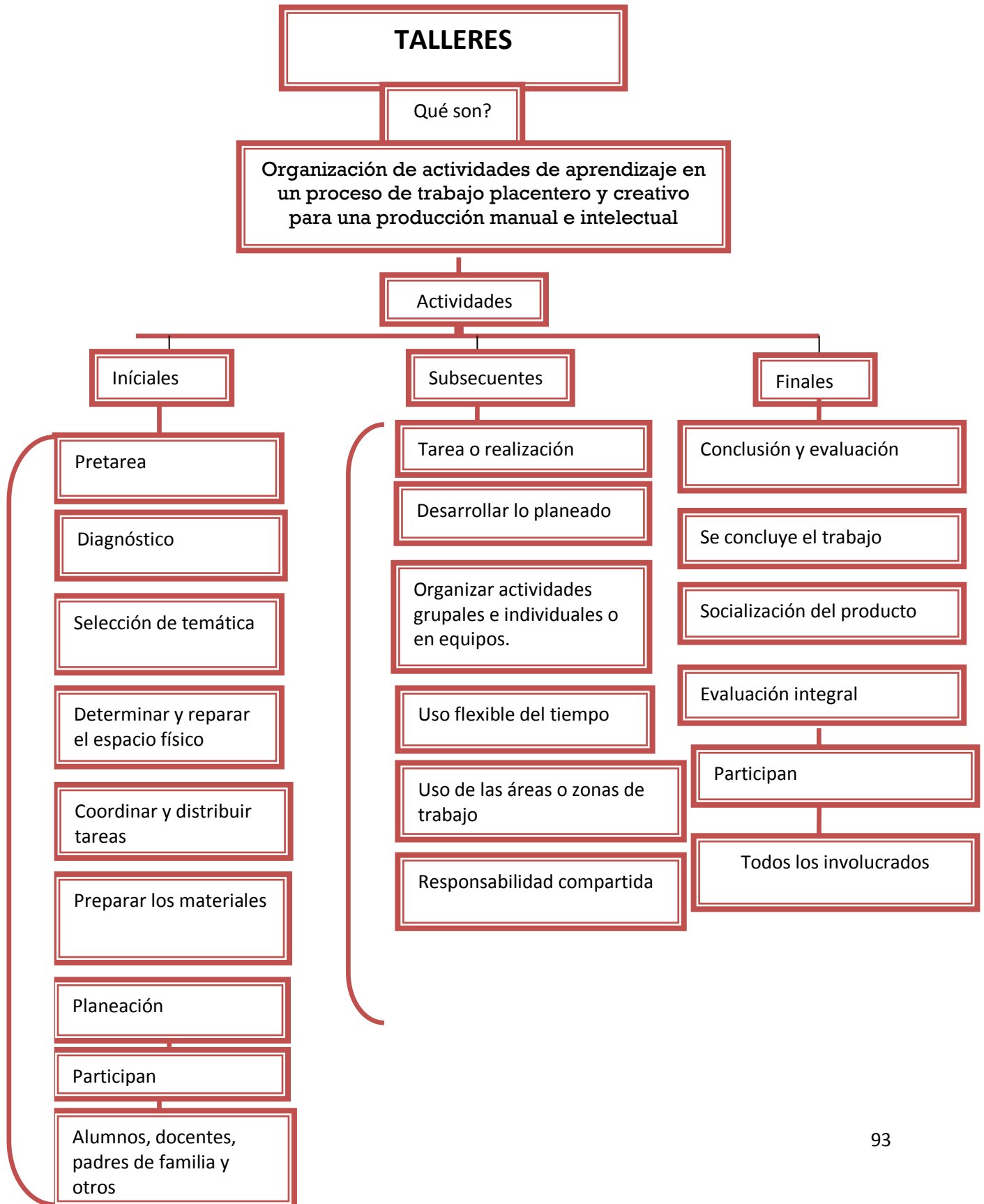


EL TALLER.

La palabra taller por su origen etimológico se deriva del francés *atelier*, lugar de trabajo, que significa “lugar donde se hace un trabajo manual”. Sin embargo, en el ámbito educativo taller, es una modalidad de trabajo muy atractiva para los niños en edad preescolar, ya que nos permite tener diversas posibilidades de participación de los alumnos, pues la Docente debe respetar la diversidad del mismo. El alumno debe obtener un producto, a través de diferentes recursos y diferentes técnicas, por lo cual pondrá en juego diferentes competencias, las cuales principalmente recaen en los campos formativos de Expresión y Apreciación Artística, Pensamiento Matemático, Lenguaje y Comunicación.

Esta modalidad es una forma organizada de trabajo manual e intelectual, que nos permite observar la acción de los alumnos y también permite el intercambio entre ellos. Lespada (2000) define al taller como una forma flexible y enriquecedora para la persona y el grupo, fundamentado en el hecho de aprender por placer y la activación del pensamiento y la propia convicción por necesidad. Es recomendable que al diseñar un taller se tome en cuenta que sea educativo, activo, creativo, lúdico, integrador, motivador, sensibilizador, socializador. Malagón (2005) sugiere la aplicación de los siguientes aspectos para la organización de los talleres, como se muestra en el esquema no. 6.

Esquema no. 6. Organización de la metodología: Taller.



CARTA DESCRIPTIVA MODULAR.

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

NOMBRE DEL CURSO: GUÍA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SUSTENTADAS EN COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASISTENTES EDUCATIVAS DE NUEVO INGRESO.

NOMBRE DEL MODULO: LA EVALUACIÓN EN PREESCOLAR.

TIEMPO. REUNIÓN DE CONSEJO TÉCNICO MES DE FEBRERO DE 09:00 AM A 14:00 PM

OBJETIVO: QUE LAS ASISTENTES EDUCATIVAS COMPRENDAN CADA UNO DE LOS MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN Y LA LLEVEN A LA PRACTICA.

CONTENIDO PROGRAMATICO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	TIEMPO	EVALUACIÓN.
DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN DE ACUERDO AL PEP 04	LECTURA GRUPAL CON BASE A LO QUE MARCA EL PEP 2004.	DINÁMICA DE LECTURA GRUPAL	1 HORA.	RESULTADOS DE ANALISIS. CONCLUSIONES AL ANALISIS DE LECTURA
SELECCIÓN DE OBJETIVOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO AL PEP	ACTIVIDAD BASADA EN LA SITUACIÓN DIDÁCTICA REALIZADA CON ANTERIORIDAD.	REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REDACCIÓN DE UN DÍA EN DIARIO DE	1 HORA.	ANALISIS DE EVALUACIÓN Y REDACCIÓN DE DIARIOS DE TRABAJO

		TRABAJO.		
D E S C A N S O			15	
			MINUTOS	
¿QUIÉNES Y CUÁNDO EVALUAR?	EXPLICACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ANALISIS SOBRE LOS DIFERENTES PERIODOS EN LOS QUE SE AVALUA.	TALLER. EXPOSICIÓN.	1 HORA 45 MINUTOS	CONCLUSIONES EN PLENARIA.

5.5. La Evaluación en Preescolar.

En el nivel Preescolar, la evaluación tiene un enfoque cualitativo con algunos elementos de lo cuantitativo (la medición) y es un proceso integral, debido a que informa sobre las actitudes , los intereses, los hábitos, los conocimientos, las habilidades, etc. También está presente en todos los momentos del proceso didáctico, ya que entre ellos existe una relación de dependencia recíproca. La planeación no tiene sentido sin la existencia de una evaluación, ya que a partir de ésta se tienen elementos para prever lo que se va a realizar. La evaluación es un elemento de suma importancia en la planeación, pues suministra información a la educadora sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, con vistas a la posible mejora de la práctica docente (Gallego, 1994).

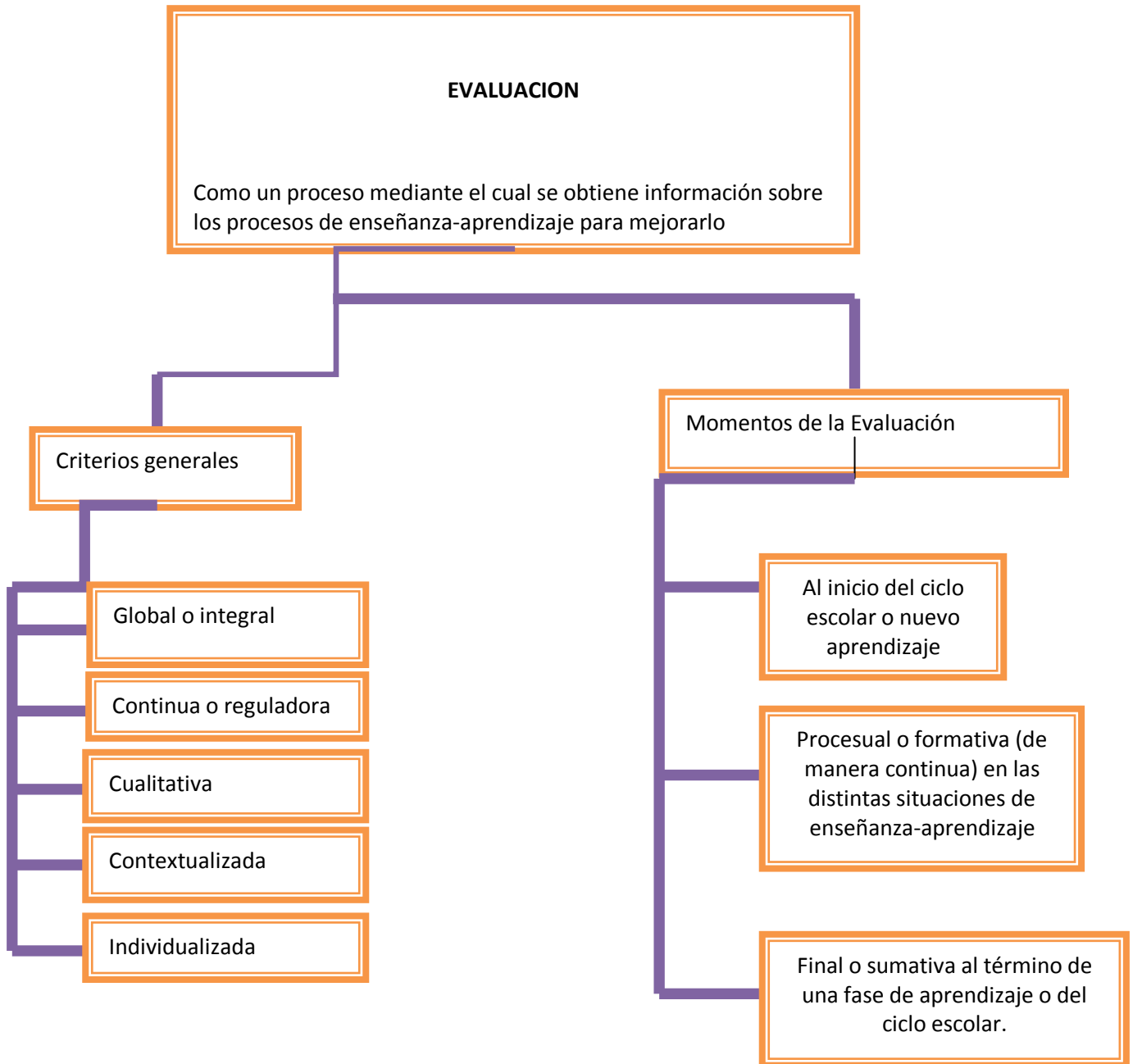
El hablar de una evaluación cualitativa lleva a la educadora a investigar y analizar los elementos de la realidad a fin de que le permitan conocer las características, circunstancias, posibilidades, limitaciones de los alumnos así como el contexto (escuela, familia comunidad) donde se desenvuelven. Al integrar e interpretar esta información, la educadora puede saber hacia dónde dirigir la acción educativa.

¿Qué se debe evaluar?

- a) Los aprendizajes de los alumnos.
- b) La práctica docente.
- c) Los aspectos curriculares abordados.

La evaluación de los alumnos la cual realiza la educadora por medio de la observación le permite comprender el conocimiento en edad preescolar, su papel es analizarlo en relación con otras nociones de aprendizaje, ya sea de forma grupal, con sus pares o de forma individual, para posteriormente cuestionarlo, lo cual le permitirá observar sus dificultades y guiarlo para trabajar con éstas, ya que en la mayoría de los casos éstas se darán de forma individual y la educadora, debe estar al pendiente.

Esquema No. 6. Los momentos de la evaluación.



Fuente: Malagón, 2005, p. 39.

Conclusiones.

El Programa de Educación Preescolar (PEP 2004) es un documento que contiene un enfoque social, pedagógico y metodológicamente científico, que considera a la persona en forma integral, éste presenta una lista de competencias a adquirir por los alumnos, no así las competencias que deben poseer las educadoras para lograr implantar dicho Programa con éxito, esto es, lograr que los alumnos desarrollen y adquieran esas competencias que propone el PEP, razón por la cual consideramos que la problemática de la implementación no recae sólo en la comprensión de los Planes y Programas, sino en identificar, comprender y aplicar las estrategias que mejor articulen las necesidades de los educandos con las competencias propuestas y los objetivos planteados para un idóneo proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos. Es por estas razones que se realizó este trabajo, esto es una guía que permita la adquisición y ejercicio de las competencias docentes necesarias para trabajar con el PEP 2004 en los CENDIS de la Delegación Iztapalapa.

El enfoque basado en competencias como una nueva orientación educativa pretende que los actores educativos den respuesta a la Sociedad del Conocimiento, tomando en cuenta que para desempeñar esta función se debe contar con algunas habilidades básicas, como son: el saber qué hacer (estrategias didácticas) en cuanto al manejo de contenidos; cómo hacerlo relacionado con las habilidades que se poseen; querer hacerlo vinculado con la actitud y poder hacerlo, este aspecto se relaciona con el compromiso del docente y de la institución y la visión, esto es, qué queremos lograr.

El Programa de Educación Preescolar 2004 regula las bases y los principios de educación preescolar, en forma general, permitiendo que se aplique con diversos niveles y alcances de complementación, adecuación y afinamiento para los diferentes grados en la educación preescolar, pero dependerá de la adecuada intervención y

observación por parte de la asistente, el que se lleve a cabo la secuencia pertinente del proceso de enseñanza-aprendizaje. Consideramos importante tomar en cuenta las características de desarrollo del niño en edad preescolar para la comprensión y aplicación del PEP, sin limitarse en la acción por dichas características, bajo el supuesto de que todos los niños desarrollarán las mismas habilidades al mismo tiempo, para ello es necesario vincular las metodologías con los estilos de aprendizaje.

Con relación a la experiencia adquirida como profesionales de la pedagogía, el realizar este trabajo nos permitió reflexionar acerca de la práctica efectuada, asimismo nos sensibilizó en cuanto a las necesidades y carencias de nuestro contexto laboral, y aunque reconocemos que nuestra propuesta sólo atiende una pequeña parte de las necesidades detectadas, sabemos que dicho trabajo impactará de forma importante en los agentes (asistentes educativas) que trabajan de forma directa con los niños, lo cual es nuestro más importante propósito.

Esta guía introductoria es una propuesta que se pudo generar con base en la experiencia adquirida durante tres años de trabajo, en los cuales tuvimos la oportunidad de observar e intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto de los niños como de las asistentes educativas. Es evidente que la reflexión y práctica adquirida está vertida en la propuesta presentada en esta investigación y reporte. Por lo que se puede concluir que la finalidad de este ejercicio fue desarrollar las habilidades y conocimientos básicos, en las docentes que están al frente de los CENDIS, en la Delegación Iztapalapa, haciéndonos conscientes de que es necesaria la profesionalización de este personal, pues consideramos que la escuela debe ofrecer el conocimiento como una herramienta inestimable de análisis que facilite a los educandos la reflexión y reconstrucción de los contenidos para relacionarlos con su entorno.

Bibliografía.

- ALVAREZ, A.** Del Río P. (1990). **Educación y desarrollo: la teoría de Vygotsky y la zona de desarrollo próximo.** En: Desarrollo psicológico y educación de Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. Alianza. Madrid.
- ÁVALOS,** Larrea María Elena. (2006). **Competencias en Preescolar.** Edit. Trillas. México.
- C. MOLL,** Luis. (2003). **Vygotsky y la Educación.** Editorial Aique. Argentina.
- CASTORINA,** José Antonio; Ferreiro, Emilia; Kohl, de Oliveira Marta y Lerner, Delia. (1996). **Piaget-Vygotsky: Contribuciones para replantear el debate.** Paidós. México.
- DOF.** (2003). **Reforma Educativa, Artículos 3º y 31 Constitucionales.** Secretaria de Educación Pública (SEP). Diario Oficial de la Federación (DOF). México.
- FREIRE,** Paulo. (2003). **El grito manso.** Siglo XXI. Buenos Aires.
- GONZÁLEZ,** García Clara M. y Silvia I. González García. (2009). **Las competencias, sus elementos y sus implicaciones.** Memoria del Segundo Congreso Internacional de Educación Media Superior y Superior “Los jóvenes en la era del conocimiento”, realizado del 16 al 20 de noviembre del 2009. Ciudad de México.
- KAMII,** Constance y De Vries, Rheta. (1995). **La teoría de Piaget y la educación preescolar.** Edit. Aprendizaje Visor. España.
- LGE.** (2002). **Ley General de Educación.** PAC. México.
- MALAGÓN,** y Montes Guadalupe. (2005). **Las competencias y los métodos didácticos en el jardín de niños.** Edit. Trillas. México.
- MALAGÓN,** y Montes Guadalupe. (2006). **La evaluación y las competencias en el jardín de niños.** Edit. Trillas. México.
- MARTINEZ,** Chávez Víctor Manuel. (2000), **Fundamentos teóricos para el proceso del diseño de un protocolo de investigación.** Plaza y Valdez Editores. México.

PIAGET, Jean. (1995). **Seis Estudios de Psicología**. Colección Labor. Colombia.

SEP. (2002). **Lineamientos de aplicación de escenarios en educación inicial y preescolar**. Secretaría de Educación Pública (SEP). México.

SEP (2004), **Programa de Educación Preescolar**. Secretaría de Educación Pública (SEP). México.

SEP. (2005a), **Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar**. Vol. I. Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Desarrollo Curricular, Secretaría de Educación Pública (SEP). México.

SEP. (2005b), **Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar**. Vol. II. Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Desarrollo Curricular, Secretaría de Educación Pública, México.

WERTSCH, J. V. (1998). **Vygotsky y la formación social de la mente**. Paidós, Barcelona.

ZAPATA, Rosaura. (1951). **La Educación Preescolar en México**. Secretaría de Educación Pública (SEP). México.

Cibergrafía.

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/ACTUALIZACION/PROGRAMA/FUNDAMENTOS.PDF>

<http://www.sep.gob.mx/index.jsp>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Iztapalapa>